

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CUERÁMARO, GTO.

LA CIUDADANA LIC. ANA ROSA BUENO MACÍAS, ALCALDESA MUNICIPAL DE CUERÁMARO, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CUERÁMARO, GTO., QUE HONRO EN PRESIDIR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I, INCISO D), 77 FRACCIÓN I Y VI; ASÍ COMO EN BASE A LOS NUMERALES 100 Y 103, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN XII DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA, DE FECHA 25 VEINTICINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIEZ Y NUEVE, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040 DE CUERÁMARO, GUANAJUATO; EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN DE INSERTA:



Plan Municipal de Desarrollo 2040
Municipio de Cuernamaro

Índice

Introducción.....	
1. Marco de referencia.....	
1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2015-2040	
1.2. Marco jurídico	
1.3. Marco de planeación.....	
1.4. Congruencia y alineación con los instrumentos de planeación.....	
1.5. Marco conceptual.....	
2. Diagnóstico Estratégico.....	
2.1. Caracterización.....	
2.1.1. Entorno Regional y Subregional	
2.1.2. Medio físico natural	
2.1.2.1. Fisiografía	
2.1.2.2. Usos de suelo.....	
2.1.3. Dinámica sociodemográfica y económica	
2.2. Caracterización del desarrollo	
2.2.1. Humano y Social.....	
2.2.1.1. Análisis de indicadores.....	
2.2.1.2. Matriz FODA	
2.2.1.3. Temas críticos.....	
2.2.2. Administración Pública y Estado de Derecho.....	
2.2.2.1. Análisis de indicadores.....	
2.2.2.2. Matriz FODA	
2.2.2.3. Temas críticos.....	
2.2.3. Economía	
2.2.3.1. Análisis de indicadores.....	
2.2.3.2. Matriz FODA	
2.2.3.3. Temas críticos.....	
2.2.4. Medio Ambiente y Territorio.....	

2.2.4.1.	Análisis de indicadores.....	
2.2.4.2.	Matriz FODA	
2.2.4.3.	Temas críticos	
2.3.	Síntesis del diagnóstico.....	
3.	Visión 2040	
4.	Plan Estratégico.....	
4.1.	Humano y Social.....	
4.1.1.	Línea Estratégica	
4.1.2.	Objetivos y acciones.....	
4.1.3.	Programas y proyectos relevantes	
4.2.	Administración Pública y Estado de Derecho.....	
4.2.1.	Línea Estratégica	
4.2.2.	Objetivos y acciones.....	
4.2.3.	Programas y proyectos relevantes	
4.3.	Economía	¡Error! Marcador no definido.
4.3.1.	Línea Estratégica	
4.3.2.	Objetivos y acciones.....	
4.3.3.	Programas y proyectos relevantes	
4.4.	Medio Ambiente y Territorio.....	¡Error! Marcador no definido.
4.4.1.	Línea Estratégica	
4.4.2.	Objetivos y acciones.....	
4.4.3.	Programas y proyectos relevantes	
4.5.	Modelo de desarrollo territorial.....	
5.	Lineamientos de seguimiento y evaluación	
5.1.	Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.....	
5.2.	Planeación estratégica del desarrollo	
5.3.	Programación de acciones anuales	
5.4.	Desarrollo de acciones.....	
5.5.	Evaluación del impacto en el desarrollo municipal	
5.6.	Actualización de indicadores del desarrollo	

- 5.7. Informe anual de resultados.....
- 5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal
- 6. Bibliografía

Introducción

En este documento de planeación, se recogen las esperanzas y aspiraciones del municipio de Cuerámara, gracias a todos sus habitantes se genera la fuerza necesaria para su desarrollo y crecimiento; se reconoce el valor y la importancia de sus habitantes para construir un mejor lugar para vivir, a través de su participación activa, esfuerzo y trabajo, mismos que se ponen de manifiesto en las decisiones que se plasman en este instrumento de planeación para el desarrollo del municipio, con un alcance hacia el año 2040.

Con una amplia visión, son muchos los aspectos que se tienen que fortalecer, pero al mismo tiempo hemos reconocido que este siglo y las condiciones del entorno estatal y nacional nos ofrecen oportunidades que habrán de llevarnos a una adecuada traducción en planes y programas de gobierno que generen seguridad social, trabajo colaborativo, un pueblo más educado, gracias al desarrollo económico que generará una importante movilización social hacia mejores escenarios de vida.

Este instrumento de planeación representa una carta de navegación hacia un camino que conduce al desarrollo, partiendo de dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lo lograremos. Es el resultado de un trabajo entre sociedad y gobierno que plasma la visión de donde queremos estar en el 2040. En los últimos años el municipio ha avanzado y el desarrollo debe continuar. Este documento es una herramienta, que marca el camino a seguir para los tomadores de decisiones y contiene las áreas de oportunidad de gran valor, mismo que deberá ser capitalizado a través de los proyectos que en este se plasman y con visión al 2040, que al paso de cada administración se vaya convirtiendo en una realidad con el cumplimiento del compromiso del gobierno, de mujeres y hombres de este municipio. Con la firme convicción de que el futuro se construye en el presente, así se logrará que Cuerámara sea el municipio que deseamos para nuestras familias.

1. Marco de referencia

Los planes municipales de desarrollo son instrumentos que forman parte del sistema de planeación¹ en el Estado de Guanajuato, y de ellos se desprenderán el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, y el Programa de Gobierno Municipal. Se consideran que son instrumentos técnicos de carácter vinculante, que fortalecen la capacidad de gestión de la administración local, de aquí la necesidad de establecer las bases para su elaboración y aplicación, por ello en el presente capítulo se expone el objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2015-2040, el cumplimiento de lo establecido en los ordenamientos jurídicos inherentes al tema, los planes y programas a los que se alinea, y el método utilizado para el análisis del municipio.

1.1. Objetivo y alcance de la propuesta de Plan Municipal 2015-2040

La elaboración del presente Plan tiene como finalidad dar cumplimiento con lo señalado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Por ello, el principal objetivo es que el municipio cuente con un documento para promover el desarrollo integral con una visión de corto, mediano y largo plazo. El alcance definido en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo considera un horizonte de planeación al año 2040 en el establecimiento de las estrategias, proyectos y acciones a desarrollar en los próximos años dentro del ámbito municipal. A demás que nos invitó a reflexionar sobre los caminos que hemos recorrido y los que seguiremos.

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

1.2. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece “*Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...*”².

1.3. Marco de planeación

Este instrumento de planeación forma parte del Sistema Estatal de Planeación, y ha sido realizado en congruencia con el Plan 2040 y su anexo de Estrategias Regionales y Subregionales, y ha retomado acciones estratégicas de estos instrumentos, lo cual genera una integración de acciones a desarrollar de manera conjunta, tratando de aprovechar la suma de recursos y potenciales que existen en los municipios y en especial, los existentes en el municipio de Cuerámara.

² Ibid. P. 9.

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación.



Fuente: H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, 2011.

1.4. Congruencia y alineación con los instrumentos de Planeación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Plan Municipal de Desarrollo 2040
<p>Meta 1. México en Paz se refiere al ejercicio de la autoridad para que el Gobierno haga cumplir la ley, regido por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.2.2.5 Mejorar las condiciones de seguridad, mediante estrategias de prevención contra el delito, con un modelo de inclusión y participación ciudadana. Incrementar la efectividad del cuerpo policiaco.</p>
<p>Meta 2. México incluyente. Propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.</p>	<p>Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.</p> <p>Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.</p> <p>Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.</p> <p>Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.3.2.3 Fortalecer las actividades económicas más relevantes del municipio, así como la promoción del empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.</p> <p>Objetivo 4.1.2.2 Impulsar una cultura activa en deportes y actividades artísticas, incluyente y equitativa para los grupos prioritarios de la sociedad.</p> <p>Objetivo estratégico 4.1.2.3. Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.</p> <p>Objetivo estratégico 4.4.2.6 Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas, en zonas urbanas y suburbanas, especialmente en zonas con vulnerabilidad.</p>
<p>Meta 3. México con educación de calidad. Propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos, y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional.</p>	<p>Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.</p> <p>Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.1.2.4 Mejorar las condiciones para la educación, mediante la modernización del equipamiento educativo para nivel básico y aumentar la diversificación de la oferta educativa, a nivel superior.</p>

Meta 4. México próspero. Promueve el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos.

Meta 5. México con responsabilidad global. Comprende las políticas del Gobierno de la República en caminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

Estrategia transversal 1. Democratizar la productividad. Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal.

Estrategia transversal 2. Gobierno cercano y moderno. Promueve un gobierno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.

Objetivo 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.

Objetivo 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.

No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que la meta nacional corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.

Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Estrategia 4.3.1 Desarrollo de las cadenas productivas, de los sectores estratégicos del municipio.

Objetivo estratégico 4.3.2.4 Mejorar la conectividad terrestre y la infraestructura del municipio.

No se identifica la alineación a algún elemento en particular dado que la meta nacional corresponde a una atribución exclusiva del Ejecutivo Federal.

Objetivo estratégico 4.3.2.3 Fortalecer las actividades económicas más relevantes del municipio, así como la promoción del empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado.

Estrategia 4.2.1 Impulso de gobierno eficiente, con el involucramiento de una sociedad responsable.

Objetivo estratégico 4.2.2.2 Implementar buenas prácticas para el control de la administración municipal.

Estrategia transversal 3. Perspectiva de género. Estrategia enfocada en garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha buscado que los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres quede manifiesta en los diferentes objetivos y estrategias que conforman el presente Plan.

Se reconoce que el tema debe ser transversal, por ello se ha integrado: los conceptos de inclusión y la igualdad entre mujeres y hombres que de manifiesto en los diferentes objetivos que conforman el presente Plan.

Con la intención de darle un orden y seguimiento al trabajo que ha venido realizando el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, se considera que la planeación del desarrollo sea la herramienta que lleve a un buen fin su quehacer, ya que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa, con visión y las estrategias de gobierno, de las presentes administraciones. Para lograr que México, el Estado de Guanajuato y el municipio de Cuernavaca desarrollen su potencial al máximo, este Programa Municipal de Desarrollo se actualizó acorde a las actualizaciones de los instrumentos de planeación antes mencionados.

Dentro de los ajustes importantes, realizados a este documento se incorporó la alineación del Plan a políticas internacionales, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que conforman la Agenda 2030 acordada por los países miembro de las Naciones Unidas.

Esquema de alineación del Plan Municipal de desarrollo 2040 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	ELEMENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040	ELEMENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040
1.- Fin de la pobreza	Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus causas.	Estrategia 4.1.1. Generar las condiciones para un desarrollo pleno e igualitario de los cueramarenses, como persona, familia y comunidad. Estrategia 4.3.1. Desarrollo de las cadenas productivas de sectores estratégicos del municipio. Objetivo estratégico 4.4.2.6 Incrementar las acciones para la dignificación de viviendas en zonas urbanas y suburbanas, especialmente en zonas con vulnerabilidad.
2.-Hambre Cero	Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.	Objetivo estratégico 4.1.2.1. Incrementar el apoyo institucional a las familias, en particular a las que se encuentren en condiciones vulnerables.
3. Salud y bienestar Objetivo	Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes. Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	Objetivo estratégico 4.1.2.2 Impulsar una cultura activa en deportes o actividades artísticas, incluyente y equitativa para los grupos prioritarios de la sociedad. Objetivo estratégico 4.1.2.3. Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

<p>4. Educación de calidad</p>	<p>Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.</p> <p>Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.1.2.4 Mejorar las condiciones para la educación, mediante la modernización del equipamiento educativo para nivel básico y aumentar la diversificación de la oferta educativa, a nivel superior.</p>
<p>5. Igualdad de género</p>	<p>Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias.</p>	<p>Se aplica de manera transversal en varios objetivos y estrategias.</p>
<p>6. Agua limpia y saneamiento</p>	<p>Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.4.2.1. Implementar una cultura del cuidado del agua en el municipio.</p>
<p>7. Energía asequible y no contaminante</p>	<p>Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables.</p> <p>Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.4.2.2. Reducir o compensar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.</p>
<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p>	<p>Estrategia 4.3.1. Desarrollo de las cadenas productivas de sectores estratégicos del municipio.</p>
<p>9. Industria innovación e infraestructura</p>	<p>Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.</p> <p>Objetivo 3.2.2. Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.3.2.2. Impulso al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y su articulación con la demanda productiva y social del Municipio.</p> <p>Objetivo estratégico 4.3.2.4. Mejorar la conectividad terrestre y la infraestructura del municipio.</p>

<p>10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p>	<p>Estrategia 4.1.1. Participación y educación para un desarrollo pleno e igualitario, de los grupos prioritarios del municipio.</p>
<p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.</p>	<p>Estrategia 4.4.1 Implementar una planeación sostenible del territorio, con un uso racional de los recursos naturales.</p>
<p>12. Producción y consumo responsable</p>	<p>Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.4.2.2 Reducir o compensar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.</p>
<p>13. Acción por el clima</p>	<p>Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.4.2.3 Protección de los ecosistemas y recursos naturales del municipio.</p>
<p>14. Vida submarina</p>	<p>No aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales.</p>	<p>No aplica para el estado de Guanajuato ya que no cuenta con litorales.</p>
<p>15. Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.</p>	<p>Estrategia 4.4.1. Implementar una planeación sostenible del territorio, con un uso racional de los recursos naturales.</p>
<p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses. Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal. Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.</p>	<p>Objetivo estratégico 4.2.2.5. Mejorar las condiciones de seguridad, mediante estrategias de prevención contra el delito, con un modelo de inclusión y participación ciudadana. Incrementar la efectividad del cuerpo policíaco.</p>
<p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.</p>	<p>Objetivo particular 4.4.2.4.1. 1. Establecer vínculos de trabajo, con los municipios de la región para impulsar el desarrollo del municipio y de la región.</p>

Participación en el proceso de actualización

La actualización de este instrumento de planeación fue coordinada por La Dirección Municipal de Planeación, con la participación activa de los diferentes actores: El H. Ayuntamiento, la Dirección Municipal de Planeación, dependencias y entidades municipales de la Administración Municipal, la sociedad a través del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal – COPLADEM. Realizado en sesiones de trabajo, aportando cada uno desde sus áreas respectivas, así definir la visión objetivos, estrategias y proyectos, que fortalecerán el desarrollo de Cuernámaro.

Proceso de actualización

El proceso de actualización inició con un diagnóstico, sobre el estado que guardaba el documento, a su vez se revisó el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y se identificaron las tendencias de desarrollo. Posteriormente se realizaron mesas de trabajo con las dependencias y entidades de la Administración Municipal, armando posibles líneas de desarrollo para el municipio, alineándose al Pla Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Estas propuestas se presentaron ante los representantes sociales, de los distintos sectores de este municipio, a través del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal- COPLADEM, para complementar y definir el documento. Asimismo, se tuvo el apoyo incondicional del IPLANEG, para que el documento cumpliera con los lineamientos para la actualización. Por último, fue presentado y aprobado por el H. Ayuntamiento de Cuernámaro.

1.5. Marco conceptual

La propuesta de marco conceptual considerada en la elaboración del presente plan, se basa por una parte en un enfoque territorial³ del desarrollo, y por otra el desarrollo visto como un territorio que logra la competencia en el mercado, garantiza a la par la viabilidad medioambiental, la cohesión social y su desarrollo cultural, aplicando lógicas de red y articulación interterritorial

³ Territorio visto como un todo integrado que contiene múltiples dimensiones.

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar, 2018.

Dimensión de Medio ambiente y territorio	Dimensión Humano y social
Capacidad de los agentes para valorizar su entorno, como prioridad la conciencia y respeto en el aprovechamiento de los recursos naturales, ya que mismo un soporte para, al mismo tiempo generar las condiciones para una planificación territorial con perspectiva de género y garantizar la participación activa e igualitaria de la sociedad ya si generar infraestructura que sea accesible para mujeres y hombres, que responda a sus distintas necesidades e interés mediante el diseño y la distribución de intervenciones de desarrollo.	Capacidad de los agentes para actuar de manera conjunta en un proyecto, con el apoyo y concertación entre los distintos niveles institucionales, así proveer las condiciones necesarias para lograr los objetivos de: bienestar social, educación y grupos prioritarios. De esta forma reducir brechas socio-económicas y así alcanzar un pleno desarrollo para los Guanajuatenses.
Dimensión Economía	Dimensión Pública y estado de derecho
Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor alegrado en el territorio mediante el impulso de los motores económicos, así como gestionar nuevos modelos económicos, basados en la diversificación económica. Además propiciar las condiciones para generar nuevos polos de producción así como la atracción de nuevas inversiones y del comercio exterior.	Capacidad de los agentes para actuar y desempeñar eficazmente la administración pública, ejerciendo los recursos públicos de manera transparente y rindiendo cuentas para evitar la corrupción. Asimismo dar respuesta a los retos generado en materia de seguridad pública.

Fuente: IPLANEG. Metodología Propuesta para la Elaboración de Planes de Desarrollo de Guanajuato 2040.

El modelo pretende lograr que los agentes locales y sus instituciones adquieran cuatro capacidades:

- Valorizar su entorno
- Actuar de manera incluyente
- Crear vínculos entre los sectores de tal manera que se mantengan en su territorio al máximo valor agregado y establecer relaciones con otros territorios y el resto del mundo
- Establecer relaciones con otros territorios y el resto del mundo
- Manejo adecuado de los recursos públicos con honradez y transparencia

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Plan, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –los cuales fueron clasificados en 20 componentes y 4 dimensiones-, con el fin de obtener una visión global de la situación del

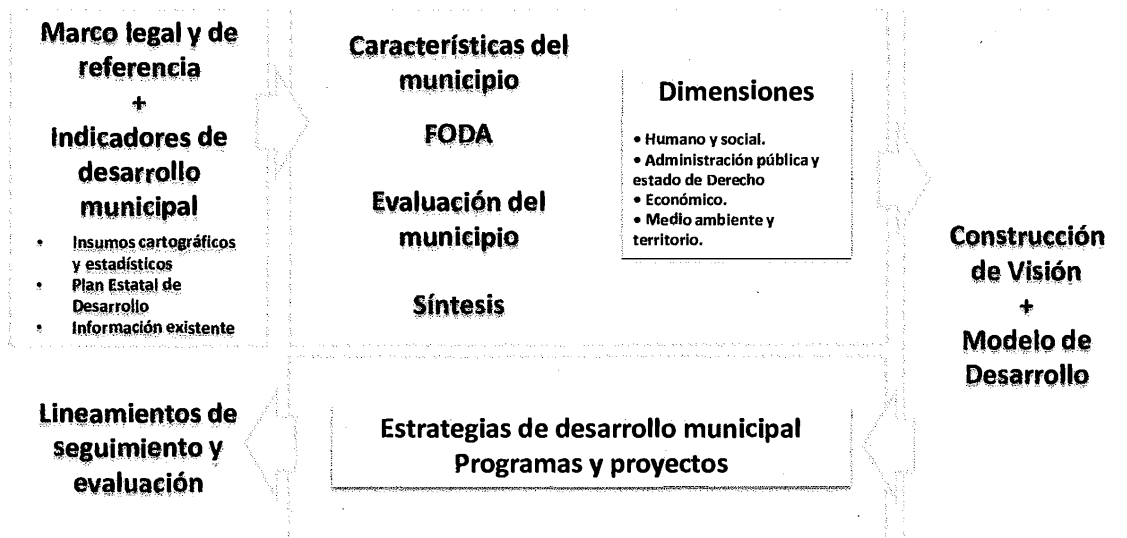
municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes) que se presenta a través de una gráfica circular por dimensión, permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

Los programas, proyectos y acciones han sido clasificados de acuerdo con su finalidad, es decir aquellos que permitirán crear un mayor equilibrio contrarrestando las situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa dentro del municipio, esto permitirá detonar nuevas vocaciones iniciando el aprovechamiento sustentable de recursos o competencias existentes, y aquellos que acelerarán el desarrollo de actividades o sectores específicos bajo estándares de eficacia y eficiencia.

La última etapa consistió en definir aquellos lineamientos que le permitirán al municipio implementar y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones más relevantes propuestas en el Plan. En ésta fase se considera además evaluar el impacto y los resultados generados a través de un sistema municipal de indicadores.

Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2018.



Fuente: Elaboración propia, 2017.

2. Diagnóstico estratégico

El diagnóstico se compone de tres sub apartados, el primero tiene como finalidad identificar las características y cualidades generales representativas del municipio, permitiendo tener una primera imagen del municipio en el contexto estatal, la dinámica social y económica, y el medio físico natural del municipio. El segundo sub apartado presenta un análisis y evaluación de los componentes del desarrollo municipal en cuatro vertientes; humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

Finalmente, el tercer sub apartado presenta una visión global de la situación del municipio mediante una evaluación en la que se generó un “perfil del territorio”, identificando los desequilibrios existentes, los elementos y componentes que es necesario reforzar, y aquellos en los que es posible apoyarse. Esta información sirvió en los apartados posteriores para definir el modelo de desarrollo, así como definir programas, proyectos y acciones, cabe señalar que algunos de los datos y tablas que sustentan algunas de las aseveraciones del documento.

2.1. Caracterización

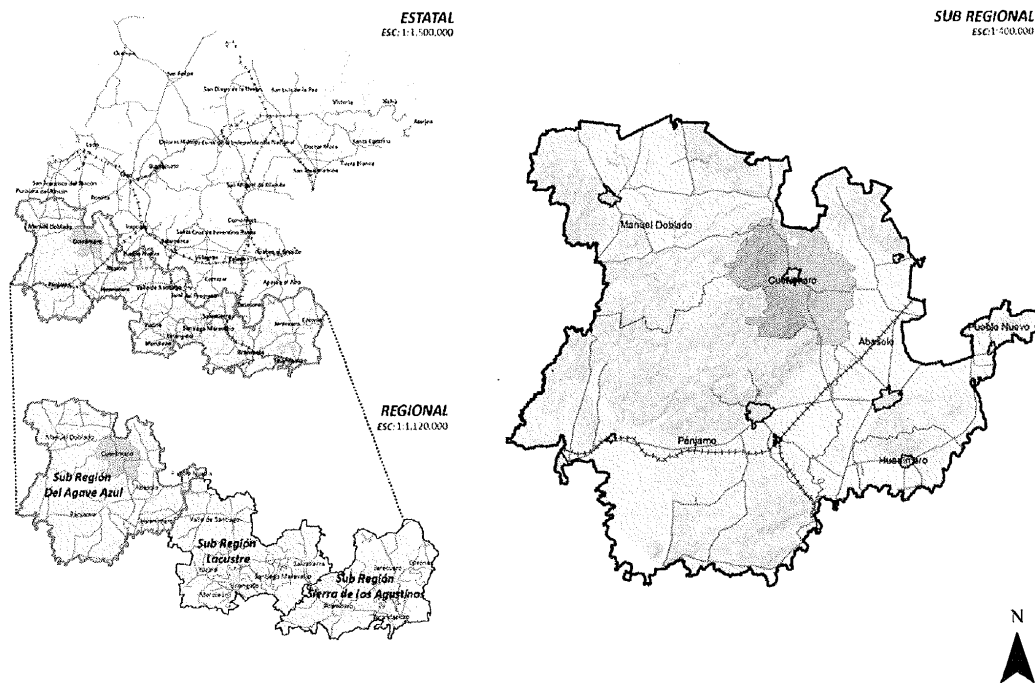
El territorio, las particularidades sociales y económicas, son en parte lo que lo definen y distinguen al municipio. A continuación, se describen aquellas características consideradas como genéricas pero que tienen como principal objetivo crear un primer acercamiento a la realidad y naturaleza del municipio.

2.1.1. Entorno Regional y Subregional

El municipio de Cuerámara se localiza al suroeste del Estado de Guanajuato y comprende el 0.9% de su territorio, pertenece a la Región IV Sur y Subregión 8 dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato⁴. Colinda al norte con Manuel Doblado, Romita y Abasolo; al este con Abasolo; al sur con Abasolo y Pénjamo; al oeste con Pénjamo y Manuel Doblado.

⁴ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.

Mapa 1. Cuerámaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

Tabla 2. Cuerámaro. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	subregional
Estado de Guanajuato	30617.6	100	-	-
Región IV. Sur	7893.1	25.8	100	-
Subregión 8	3,448.2	11.3	43.7	-
Cuerámaro	260.6	0.9	3.3	7.6

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

El municipio cuenta con un total de 84 localidades, de las cuales solo 1 es considerada urbana. El municipio presenta una densidad de población de 108.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

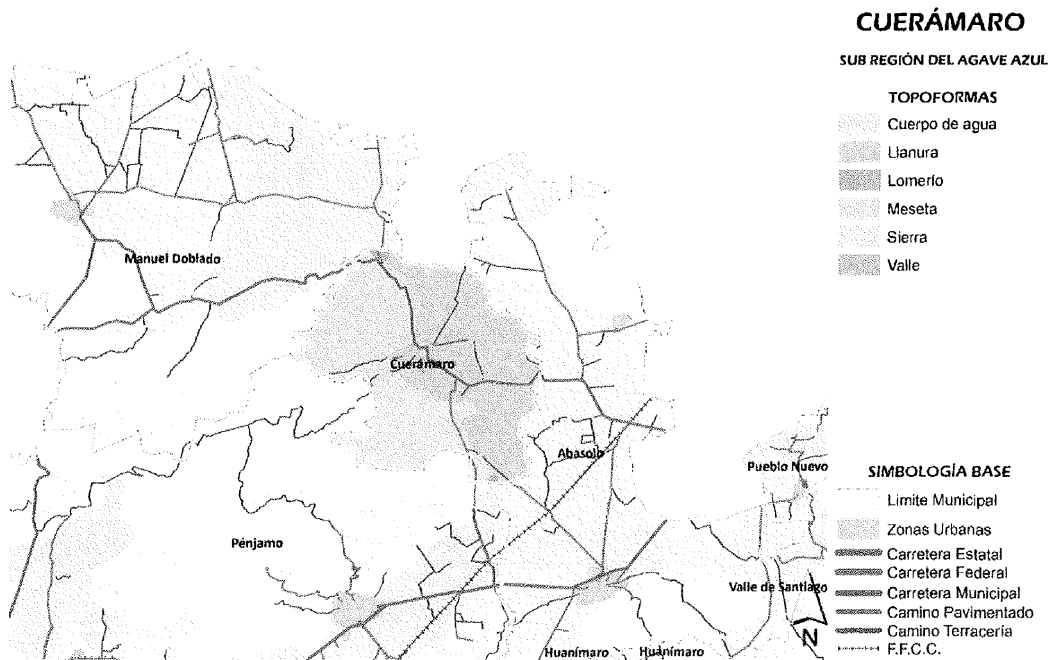
2.1.2. Medio físico natural

Los recursos naturales y humanos con que cuenta el municipio son factores fundamentales para su desarrollo económico y social, por ello a continuación se describen brevemente dos de las características existentes en el medio físico natural del municipio consideradas como relevantes; la fisiografía y usos de suelo.

2.1.3. Fisiografía

CuerámARO se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de las tres subprovincias: Altos de Jalisco (50.2%); Bajío Guanajuatense (49.6%); Sierras y Bajíos Michoacanos (0.2%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Llanura aluvial (49%); Meseta basáltica con cañadas (28.6%); Sierra volcánica de laderas escarpadas (21.6%) y Lomerío de aluvión antiguo (0.8%). La principal elevación es la Sierra de Pénjamo.

Mapa 2. CuerámARO. Características fisiográficas, 2012.

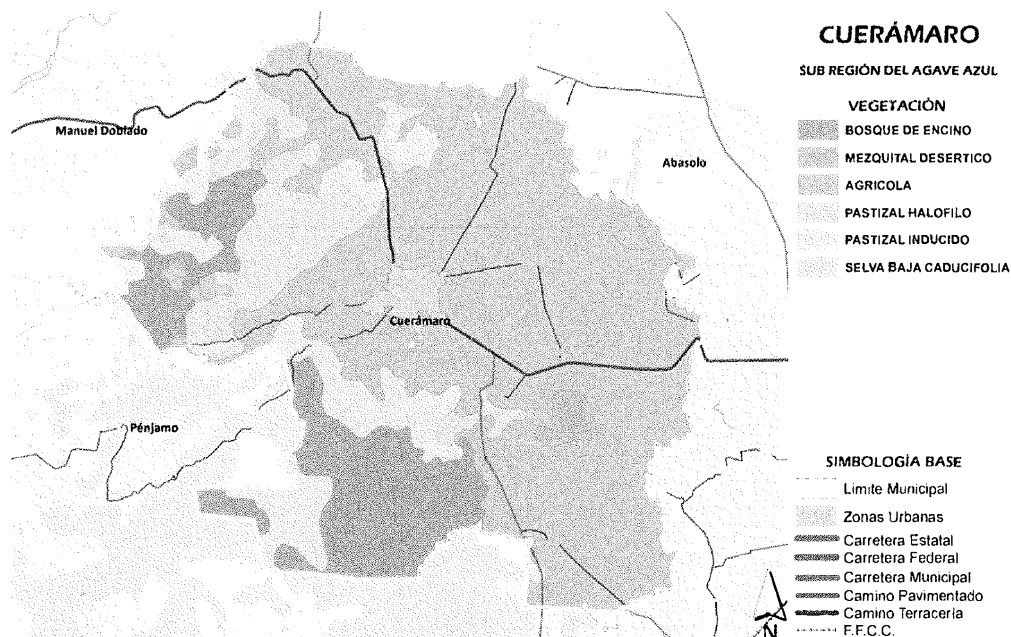


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie

2.1.3.1 Usos de suelo

El uso de su suelo agrícola es del 59.9% de la superficie municipal, el área de pastizal es de 11.1%, la zona urbana 1.5%, el área de selva 9.3%, la zona de bosque 15.9% y de mezquital 0.9%.

Mapa 3. Cuernámaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.



Fuente: INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

2.1.4. Dinámica sociodemográfica y económica

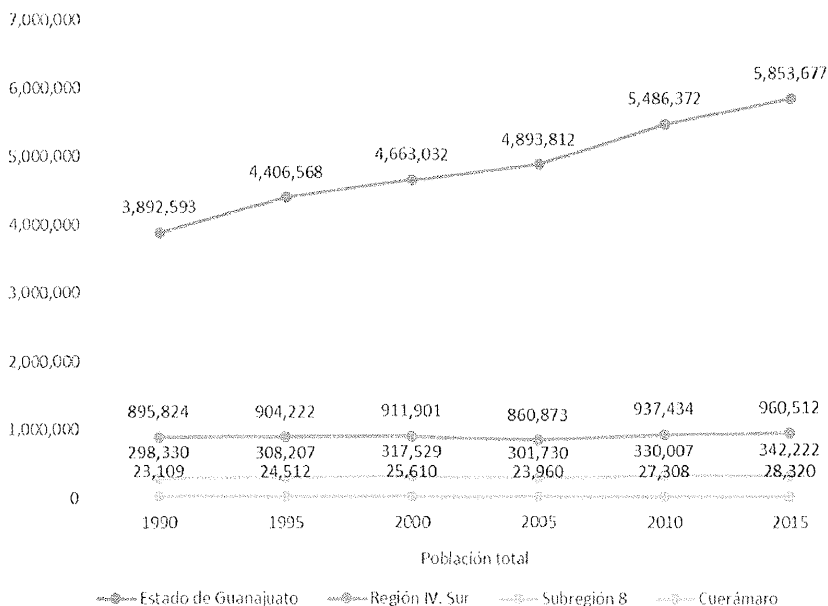
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la población asentada en el municipio de Cuernámaro es de 28,320 habitantes, lo que representa el 0.53% de la población Estatal, el 2.95% de la Región IV Sur y el 8.28% de la Subregión 8. El aumento de población en los periodos 1990-1995, 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo intermedio de 2000-2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 1,650 habitantes.

Tabla 3. Cuerámara. Evolución de la población, 1990-2015.

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434	960,512
Subregión 8	298,330	308,207	317,529	301,730	330,007	342,222
Cuerámara	23,109	24,512	25,610	23,960	27,308	28,320

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda 1995, 2005 y 2015.

Gráfica 1. Cuerámara. Tasas de crecimiento, 1990-2015.



Fuente: Elaboración propia, Administración Municipal, con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda, 1995, 2005 y 2015.

La relación hombres-mujeres es de 91.3, es decir hay 91 hombres por cada 100 mujeres, existen en el municipio 13,516 hombres y 14,804 mujeres. Presentando un crecimiento mayor de las mujeres en relación a los hombres.

En el año 2013 hubo 618 nacimientos lo que establece un crecimiento de la población considerable por año⁵.

La edad mediana de la población es de 26 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 26 años o menos. La razón de dependencia es de 65.6, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 66 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores a 64 años).

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁶ -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se de el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas - fenómeno llamado "bono demográfico"- y los grupos de mayor edad, tema del cual no esta exento Cuernavaca, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2010 y 2015 donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 14 años ha disminuido en un periodo de 5 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 15 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 4 Cuernavaca. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2010-2015.

Grupos Años	Guanajuato		Cuernavaca	
	2010	2015	2010	2015
Total	5,486,372	5,853,677	27,308	28,320
De 0 a 4 años	547,466	548,371	2,621	2,788
De 5 a 9 años	579,121	558,183	2,812	2,690
De 10 a 14 años	580,600	584,593	2,954	2,746
De 15 a 19 años	570,965	563,828	2,981	2,626
De 20 a 24 años	493,167	546,892	2,394	2,714
De 25 a 29 años	425,291	459,588	1,813	2,123
De 30 a 34 años	407,712	431,789	1,819	1,831
De 35 a 39 años	387,687	417,283	1,731	1,761
De 40 a 44 años	324,654	384,400	1,552	1,642
De 45 a 49 años	266,465	310,565	1,261	1,514
De 50 a 54 años	225,760	270,839	1,137	1,343
De 55 a 59 años	174,400	215,865	870	1,083

⁵ Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2014.

⁶ CONAPO (2012). Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030 Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de <http://www.snieg.mx/cni/sereferencia.aspx>.

De 60 a 64 años	140,229	171,484	845	885
De 65 a 69 años	105,229	131,412	671	723
De 70 a 74 años	86,650	97,522	642	638
De 75 y más años	139,823	158,058	1,062	1,163

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010; Censo de Población y Vivienda 2015.

En el municipio de cada 100 habitantes de 12 años y más, que representan el 76.53% de la población, solamente el 42.36% participan en las actividades económicas -61.93.8% hombres y 25.32% mujeres-, el 57.20% es población no económicamente activa -37.77.9% hombres y 74.13% mujeres-, y el restante 0.43% presenta una condición no especificada. De la población económicamente activa el 93.98% tiene alguna ocupación y el restante 6.02% está desocupada.

De la población de no económicamente activa, el 59.5% se dedican a los quehaceres del hogar, el 27.5% estudiantes, el 7.7% participan en otras actividades no económicas, el 3.4% tienen alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 1.9% son jubilados y pensionados.

De acuerdo con los resultados definitivos de los censos económicos 2014, el sector comercio es el que presenta mayor presencia en el municipio con 628 unidades registradas y un total de 1,164 personas ocupadas-sobresale el comercio al por menor-, por su parte el sector de servicios presentó un total de 431 unidades y un total de 827 personas ocupadas, y por último el sector manufactura registró un total de 525 personas ocupadas. El personal ocupado en estas actividades representa aproximadamente el 28.3% de la PEA registrada en la Encuesta Intercensal realizado por el INEGI en 2015.

Tabla 5. Cuerámara. Información por sector de la actividad económica, 2014.

SECTOR COMERCIO

Unidades económicas	628	Unidades
Personal ocupado	1,164	Personas
Remuneraciones	22,574	Mil pesos
Producción bruta total	160,955	Mil pesos
Activos fijos	116,121	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	71	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	256	Mil pesos

SECTOR SERVICIOS

Unidades económicas	431	Unidades
Personal ocupado	827	Personas
Remuneraciones	7,834	Mil pesos
Producción bruta total	82,518	Mil pesos
Activos fijos	123,280	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	35	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	191	Mil pesos

SECTOR MANUFACTURA

Unidades económicas	113	Unidades
Personal ocupado	525	Personas
Remuneraciones	16,790	Mil pesos
Producción bruta total	78,488	Mil pesos
Activos fijos	27,954	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	5	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	53	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	695	Mil pesos

Los atractivos turísticos más importantes en el Municipio son; la Galera Vieja o Quemada, el Molino de la Purísima, el Molino Viejo de San Caralampio, el Casco de la Hacienda de Tupátaro, la Ex hacienda de San Gregorio y El Platanar.

2.2. Caracterización del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2040 a saber: humano y social, economía, medio ambiente y territorio, administración pública, y estado de derecho. La cual consta de tres etapas, la primera corresponde a un análisis de indicadores del municipio contrastado con el resto de municipios de la entidad y el valor Estatal, donde los indicadores fueron ordenados, clasificados (en cinco rangos) y evaluados (donde 1 es el valor más negativo y 5 el más positivo). La segunda etapa consiste en la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y

amenazas, y finalmente en la tercera etapa se presenta los temas críticos identificados por dimensión en las dos etapas previas.

2.2.1. Humano y Social

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humano y social, se analizan veinte indicadores clasificados en cuatro componentes o temas críticos: familia; cultura y capital social; salud; y educación.

2.2.2. Análisis de indicadores

Las estructuras familiares han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres. Sin embargo, estas transformaciones han acarreado una serie de problemas en nuestra sociedad, los más afectados son las familias pobres con ancianos o discapacitados; familias con toxicomanías; que a su vez se reflejan en otros problemas como el maltrato hacia los niños y la violencia doméstica.

En el componente la familia, se tienen indicadores como hogares con ausencia de padre o madre, pobreza y el nivel de ingresos. Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que en el municipio solo el 73.2% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra menor al porcentaje estatal de 75.5%.

Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo⁷, pues en el municipio aproximadamente una tercera parte de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura. Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 62.5% de la población se encuentra en esta situación (el 10.8% de la población se encuentra en situación

⁷ Cuerámaro ocupa a nivel estatal el lugar 10 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

de pobreza extrema y el 51.8% en situación de pobreza moderada)⁸ porcentaje de población superior al que presenta el Estado 48.6%.

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una de las tasas de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes más bajas en el Estado de Guanajuato 2.0%, casi una tercera parte de la tasa a nivel Estatal de 5.5%. Adicionalmente se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 10.6% siendo superior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

En el municipio la tasa de mortalidad infantil es del 10.2%, el 68.1% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., el 26.3% de la población presenta de carencia por acceso a servicios de salud y el 26.4% de la población presenta carencia por acceso a la alimentación⁹.

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años, cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, del fortalecimiento del sistema educativo a partir de la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

Se considera que uno de los indicadores de educación que reflejan de manera más clara el estado en este ámbito son el rezago educativo y el analfabetismo. La población con rezago educativo¹⁰ en el municipio llega ser del 28.8%, por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15

⁸ CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

⁹ Ídem.

¹⁰ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: a) aquella que tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal, b) que nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa) c) o bien que nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa)

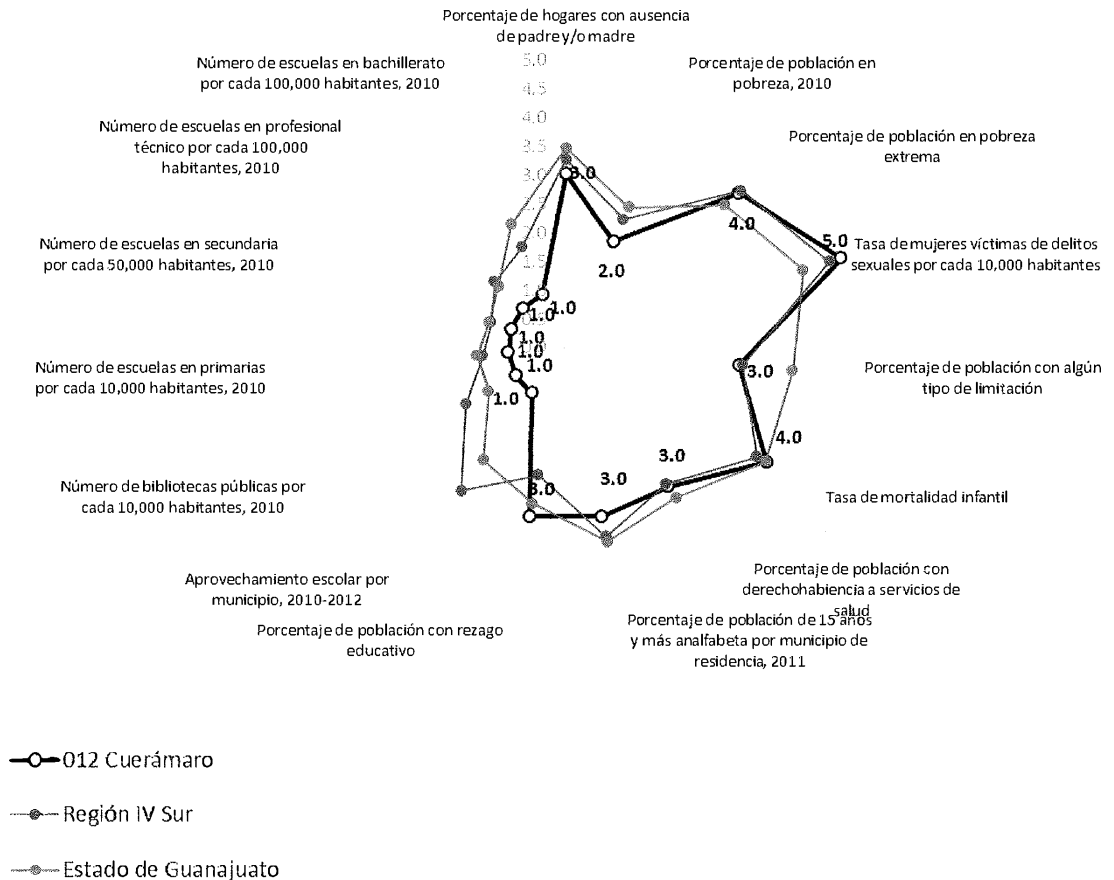
años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio el 11.8% de la población de 15 años y más es analfabeta, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.

Los porcentajes de asistencia escolar¹¹ en población de 3 a 5 años es 52.9%, de 6 a 11 años de 97.3%, de 12 a 14 años de 88.7% y de 15 a 24 años apenas el 29.4%. En materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 12 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 24 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 2 mientras que el indicador estatal de 14, y finalmente cabe señalar que se cuenta con una institución de educación superior y una institución de nivel superior virtual.

Por último, mientras el estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Cuerámara presenta un aprovechamiento escolar del 10.3, lo que indica los grandes retos por afrontar y conseguir una calidad educativa integral.

¹¹ El grupo de edad de 3 a 5 años son niños en edad de acudir a jardín de niños, de 6 a 11 a educación primaria, de 12 a 14 a educación secundaria y de 15 a 24 años son adolescentes y jóvenes en edad de asistir a educación medio superior y superior.

Gráfica 2. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión humano y social.



Fuente: Elaboración propia con base en información de indicadores de IPLANEG.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte, los indicadores con mejor desempeño son la tasa cercana a cero de mujeres víctimas de delitos sexuales, la tasa de mortalidad infantil y el porcentaje de población con rezago educativo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son hogares con ausencia de alguno de los padres, población en situación de pobreza, el aprovechamiento escolar y la proporción de equipamiento educativo por número de habitantes.

2.2.3. Matriz FODA

Las principales fortalezas del municipio tienen que ver con la baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales y de mortalidad infantil, que son inferiores a las tasas estatales, mientras que en los puntos con mayores debilidades está el porcentaje de población en situación de pobreza, población con algún tipo de limitación, el analfabetismo y el rezago. Estos retos pueden afrontarse a través de un proyecto integral de educación, capacitación para el trabajo a través de otras de instancias de gobierno, a la atracción de nuevas fuentes de empleo y capitales y la aplicación de nuevas tecnologías de la información. Se debe poner interés para afrontar las amenazas que significa el consumo de droga y alcohol que afecta a la sociedad en sí y los cambios culturales con el retorno de migrantes.

Tabla 6. Cuerámara. FODA dimensión humano y Social.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Una baja tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes (M: 2.0) (E 5.5) ◆ Tasa de mortalidad infantil inferior a la estatal (M: 10.2) (E 10.7) 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Población en situación de pobreza (M: 62.5) (E 42.4). ◆ Cobertura de educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada (M: 50.15) (E 27.15) y rezago educativo (M: 28.8) (E 25.8)
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyo para que los jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida, en condiciones de igualdad. ◆ Atracción de diferentes modalidades escolarizadas y mixtas y flexibles para la educación superior. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consumo de droga y alcohol sobre todo entre los jóvenes, generado diversos problemas sociales. ◆ Insuficiente oferta de educación de nivel superior en el municipio.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información del IPLANEG y del SNIEG.

2.2.4. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión humano y social son los siguientes:

- Porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre superior al porcentaje estatal y regional.
- Población en situación de pobreza.
- Porcentaje de población con algún tipo de limitación.
- Rezago educativo y bajo aprovechamiento escolar.
- Proporción de equipamiento educativo (nivel básico y medio superior) y bibliotecas por número de habitantes inferior a la proporción estatal.

2.2.5. Administración Pública y Estado de Derecho

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión administración pública y estado de derecho, se analizan once indicadores clasificados en seis componentes: desarrollo institucional; transparencia y rendición de cuentas; finanzas públicas; planeación participativa; seguridad pública; sistema de justicia.

2.2.6. Análisis de indicadores

Los gobiernos municipales cumplen un papel fundamental, su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

En el tema de desarrollo Institucional, se tiene que ver con el cambio institucional orientado a mejorar los procesos de gestión y desempeño gubernamental en el marco de la planeación del desarrollo. Entre sus beneficios se encuentra: una eficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas; confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales; buenas prácticas de funcionarios y servidores públicos; resultados con alto impacto; incidir en una mayor competitividad; entre otros.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI¹², en el municipio de Cuernavaca no imparte capacitación a los servidores públicos, mientras que el gasto en el aparato gubernamental -relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total- se encuentra entre los más bajos del Estado con un 17.7%.

En materia de transparencia y rendición de cuentas –cuyo objetivo es proveer de información precisa, confiable y comprobable–, el municipio de Cuernavaca no administra su sistema de transparencia a través de un sitio web al 2009. Este es un mecanismo que debe ser imparcial, y trae consigo beneficios al gobierno como; una buena percepción del ejercicio gubernamental; confianza y fortaleza en las instituciones de gobierno; inhibirán la discrecionalidad de la operación del gasto público; entre otros.

En el tema de finanzas públicas, es un hecho que el poder público debe allegarse de los recursos económicos suficientes para asegurar el cumplimiento de sus actividades relativas a la provisión de los servicios públicos. Una adecuada administración de los recursos públicos, puede beneficiar al municipio; vía una adecuada distribución del ingreso público; alta calificación de organismos internacionales; eficiente inversión en infraestructura; un alto crecimiento de la economía; una mayor recaudación; un óptimo costo de operación; y una mejor calidad de bienes y servicios públicos.

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 8.2% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, de hecho presenta una dependencia de aportaciones federales -relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio- del 27.4%, y una capacidad de inversión del municipio -relación entre el gasto de inversión y el gasto total- del 62.6%.

Por otra parte, en materia de planeación participativa, la planeación del desarrollo requiere indiscutiblemente de la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, entendida esta última como el involucramiento de los actores sociales en la planeación, construcción y seguimiento de los procesos de interés público. Un eficiente sistema de planeación y participación en el municipio tendría beneficios tales como: políticas públicas eficientes; mejor administración del gasto; mejor desarrollo económico; interés de

¹² INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2017.

la ciudadanía en los procesos de participación social; disminuir conflictos sociales que demoran o cancelan proyectos; confianza en las instituciones públicas; legitimidad social de las políticas públicas; entre otras.

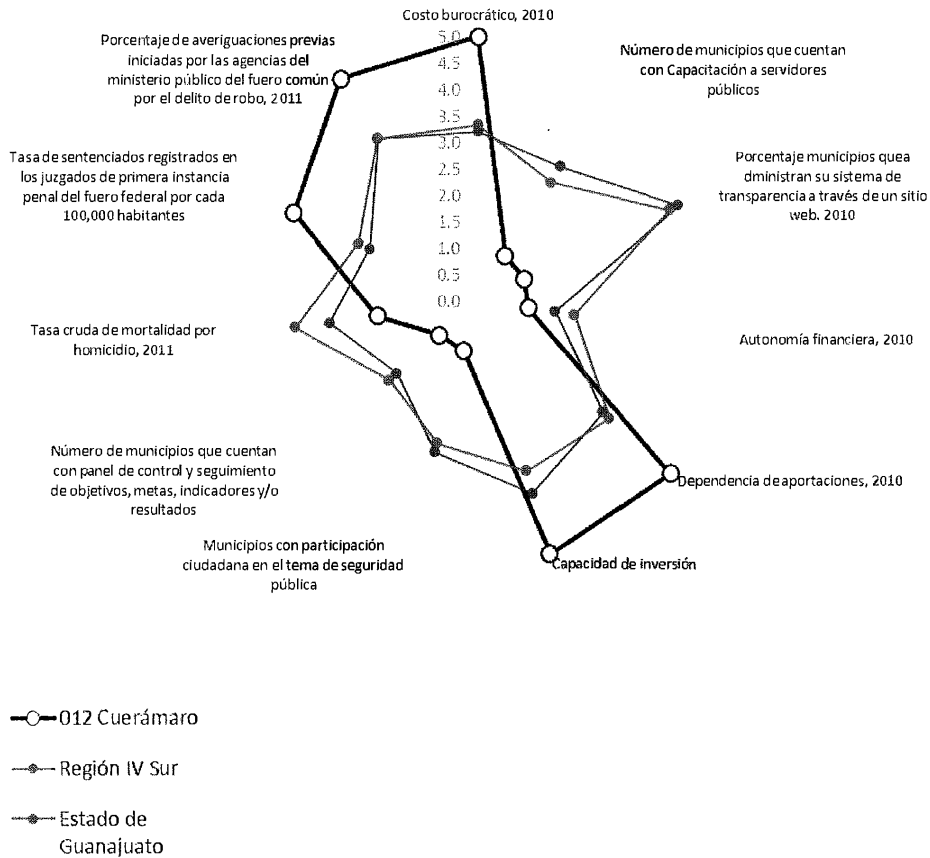
En el municipio de Cuerámaro existen importantes áreas de oportunidad en el tema, solo por mencionar algunas está el incentivar la participación ciudadana en temas estratégicos para el municipio como el de seguridad pública, así como implementar un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

La seguridad tiene que ver con la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y, sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. El aumento de la violencia en la región ha venido a deteriorar espacios públicos; debilitar del estado de derecho; aislar algunas comunidades; afectar las actividades económicas; una descomposición del tejido social; entre otros efectos, de ahí de la importancia de su atención.

El municipio presenta una tasa cruda de mortalidad por homicidio de 14.6% -una de las más altas a nivel estatal- muy superior a la tasa estatal de 8.1%, además presenta una tasa de sentenciados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 36.6% y un porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo de 39.2%.

El municipio cuenta con 40 elementos destinados a funciones de seguridad, lo que representa una proporción de 14 elementos por cada 10,000 habitantes que lo ubican por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos.

Gráfica 3. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho.



Fuente: Elaboración propia con datos del IPLANEG.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son un bajo costo burocrático, la dependencia de aportaciones, la capacidad de inversión, la tasa de sentenciados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal, el porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos la ausencia de capacitación a servidores públicos, la no administración de su sistema de transparencia a través de un sitio web, no contar con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, carecer de panel de control y seguimiento de objetivos y metas, y la tasa de mortalidad por homicidio.

2.2.7. Matriz FODA

Las amenazas que presenta el municipio afectan en gran manera el desarrollo ya que no se cuenta con una cultura a la evaluación y se presenta cierta resistencia hacia ésta, esta debilidad por lo tanto no se cuenta con un sistema de seguimiento, control y evaluación de las principales debilidades son el no contar con capacitación a servidores públicos, no contar con participación ciudadana, ni con un sistema de control, seguimiento y evaluación de los objetivos y resultados.

El municipio tiene como principales fortalezas el que por Ley se tendrá que implementar la gestión basada en resultados, así que los funcionarios tendrán que atender a las nuevas disposiciones de la Ley. Como principales oportunidades se identificó la implementación de un presupuesto basado en resultados, involucramiento activo de la sociedad para la toma de decisiones del municipio y la profesionalización de los funcionarios públicos.

Tabla 7. Cuernámaro. FODA dimensión administración pública y estado de derecho.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Por Ley los funcionarios deberán de implementar la gestión basada en resultados: la cual implica evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ NO hay participación ciudadana. ❖ No se cuenta con sistema de control, seguimiento y evaluación de objetivos y resultados. ❖ Evaluación promedio que la población de 18 años y más otorga a servicios públicos básicos y bajo demanda (M: 6.7) (E 4.7)
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Implementación del Presupuesto basado en resultados. ❖ Profesionalización de los funcionarios públicos. ❖ Involucramiento activo de la sociedad en la toma de decisiones para el desarrollo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Des interés de autoridades municipales ❖ Resistencia a la evaluación

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información del IPLANEG y ENCIG 2017.

2.2.8. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión administración pública y estado de derecho son los siguientes:

- Escasa profesionalización a servidores públicos.
- Baja participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Ausencia de buenas prácticas en materia de control y seguimiento de objetivos y resultados.
- Desinterés y resistencia de las autoridades municipales a la evaluación.

2.2.9. Economía

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión económica, se analizan 33 indicadores clasificados en cuatro componentes: educación para la competitividad; innovación y desarrollo tecnológico; empresa y empleo; e infraestructura y logística.

2.2.10. Análisis de indicadores

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En Cuerámara se identificó una institución de educación superior –no cuenta con centro de investigación–, sin embargo, la Secretaría de Educación de Guanajuato no tiene registrado ningún programa de licenciatura, y en 2010 la proporción de egresados de licenciatura y posgrado por cada 1,000 habitantes fue de 0 (estatal de 3.7).

Adicionalmente es necesario precisar que el 59.9% de la superficie del municipio de Cuerámara es clasificado por INEGI¹³ con un uso de suelo destinado a la agricultura, en 2017 fueron sembradas unas 15,508 has., de las cuales se cosecharon 15,508 has., siendo

¹³ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Cuerámara, Guanajuato, Clave Geo estadística 11012. México, 2009.

superficie fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica., esta superficie sembrada representa el 4.4% de la superficie sembrada a nivel regional y el 0.2% a nivel estatal. Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

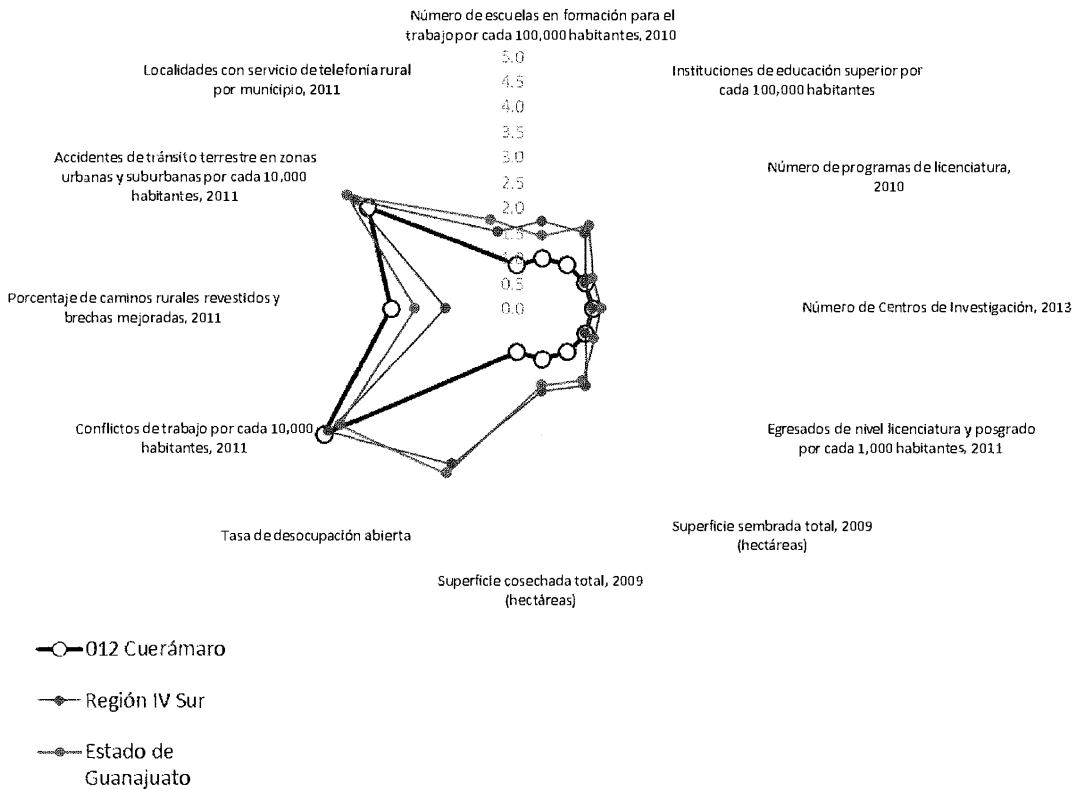
En el 2015 mercado laboral se valora a través de la tasa de desocupación abierta del municipio. La razón de dependencia en el municipio es de 65.6% -cantidad de población que es menor de 12 años y mayor a 65 años con respecto a la población en edad de trabajar-, mientras que la población económicamente activa del municipio representa el 42.36% de la población total, de la cual 93.98% se encuentra ocupada.

En materia de infraestructura y logística, se analizó las condiciones de la red carretera por medio del porcentaje de camino rural revestido y brechas mejoradas, los accidentes de vehículos de motor registrados en zona urbana y rural en al 2016 siendo de 20,882. Con respecto al indicador Condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 48.3% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2016 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Cuerámara como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y apenas por encima de la cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Uno de los indicadores afectados por este motivo es el número de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, ya que en el año 2010 se presentaron a nivel municipal 108 accidentes reduciéndose a 43 accidentes para el 2016, para los que representan una tasa por cada 10,000 habitantes de 16.7% accidentes, indicador muy por debajo al vigente a nivel estatal de 37%.

Finalmente, las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 84 localidades ubicadas en el municipio de Cuerámara, solo 26 cuentan con el servicio de internet. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 27.03%, de teléfono celular 69.95%, computadora 15.82%, y de internet 13.91%, donde todos se encuentran por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 34.54%, 75.49%, 27.3% y 26.67% respectivamente.

Gráfica 4. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con datos del IPLANEG.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño esta el bajo número de conflictos de trabajo, el porcentaje de caminos rurales revestidos y de brechas mejoradas y un bajo número de accidentes en zonas urbanas y suburbanas, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son aquellos relacionados con la educación para el trabajo, instituciones de educación superior y egresados de nivel licenciatura, superficies sembrada y cosechada, la tasa de desocupación abierta y el bajo número de localidades con servicio de internet rural.

2.2.11. Matriz FODA

Del análisis de la matriz en la Dimensión Economía, identifica la amenaza existente de la comercialización de productos de otras regiones y como oportunidad el desarrollo de actividades turísticas vinculadas a los recursos naturales y el patrimonio cultural, así como la posibilidad de aprovechar la ubicación geográfica y la infraestructura carretera y vial existente en la zona. Entre las fortalezas del municipio se identificó una alta contribución del sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la producción bruta total del sector servicios, un bajo número de conflictos de trabajo y un bajo número de accidentes terrestres en zonas urbanas y suburbanas, mientras que dentro de las principales debilidades se señala que solo existe una institución de educación superior, una alta tasa de desocupación abierta y un bajo número de localidades con servicio de telefonía.

Tabla 8. CuerámARO. FODA dimensión económica.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Alta contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (M: 13.2) (E: 1.8) ◆ Bajo número de conflictos de trabajo por cada 10,000 habitantes (M: 9) (E: 15,988) ◆ Solo 43 accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2017 (E: 20,324). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se cuenta con solo una institución de educación superior y no hay instituciones de formación para el trabajo. ◆ Proporción de mano de obra con educación media y superior (E: 28) ◆ Solo 26 localidades cuentan con servicio de internet
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo del turismo local e internacional a través de los recursos naturales (ecoturismo) y patrimonio cultural. ◆ Aprovechamiento de la posición geográfica e infraestructura carretera para comercializar productos de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Comercialización de productos que ingresan a la región a más bajo costo.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información de IPLANEG.

2.2.12. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de economía son los siguientes:

- Falta de escuelas en formación para el trabajo y de educación superior por número de habitantes, bajo número de programas de licenciatura y bajo número de egresados de licenciatura y posgrado.
- Tasa de desocupación superior a la tasa de desocupación estatal y regional.
- Bajo número de localidades con acceso a internet.
- Deficientes vías de comunicación terrestres.

2.2.13. Medio Ambiente y Territorio

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión ambiente y territorio, se analizan los indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

2.2.14. Análisis de indicadores

El medio ambiente, se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad e incluye valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinado. Para esta dimensión, se analizarán dos grandes temas que son: medio ambiente y territorio.

El cambio climático asociado al factor humano se debe al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas. La seguridad alimentaria es producto de las alteraciones climáticas en la temporada de lluvias, aumenta la vulnerabilidad de la población principalmente por la prevalencia de sequías y afectaciones en la agricultura. Los transportes generan gases de efecto invernadero, seguidas de las emisiones provenientes de la industria. En el municipio se presenta un 60.8% de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, porcentaje inferior al estatal de 77.0%, además al 2016 se registraron en el municipio un total de 3,620 vehículos en circulación, lo que representa 18% de habitantes por vehículo proporción superior al estatal de 13%.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos se tomará en cuenta el destino final que tienen los residuos sólidos. De igual manera las Áreas Naturales Protegidas que constituyen zonas de preservación y conservación de la biodiversidad. Se prevé la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el lugar donde se depositan es un sitio no controlado cuya vida útil se calcula en un año aproximadamente, por otra parte, dentro del territorio municipal no sea decretado áreas naturales protegidas.

El agua es un recurso esencial para la vida, la alteración de la dinámica del ciclo hidrológico ha mermado su disponibilidad. Para el estado de Guanajuato los mantos acuíferos son la principal fuente de abastecimiento, para el 2016 no se ha podido equilibrar la extracción con la recarga de los mantos, el déficit muestra una ligera tendencia a la baja, pero continúa. El recurso hídrico utilizado por el sector primario agrícola, corresponde a más del 85% del total, de este porcentaje el 49.97% se desperdicia por la evaporación, por lo que por lo que es necesario implementar estrategias para la tecnificación del riego en este sector que es el menos eficiencia en la utilización del uso del recurso¹⁴. Para la zona urbana en el 2016 se registró una cobertura estatal del 97.92, desperdicio por las malas condiciones de la infraestructura y ausencia de cultura del agua. Cabe mencionar que el acuífero al que pertenece el municipio es al Pénjamo Abasolo y se encuentra sobreexplotado, que cerca del 66.7% de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además dentro del municipio 56.9% de unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego, y solo el 10.8% cuenta con sistemas tecnificados de riego, en cuanto al riego con agua tratada es mínimo debido a la cultura y creencias de los productores agrícolas.

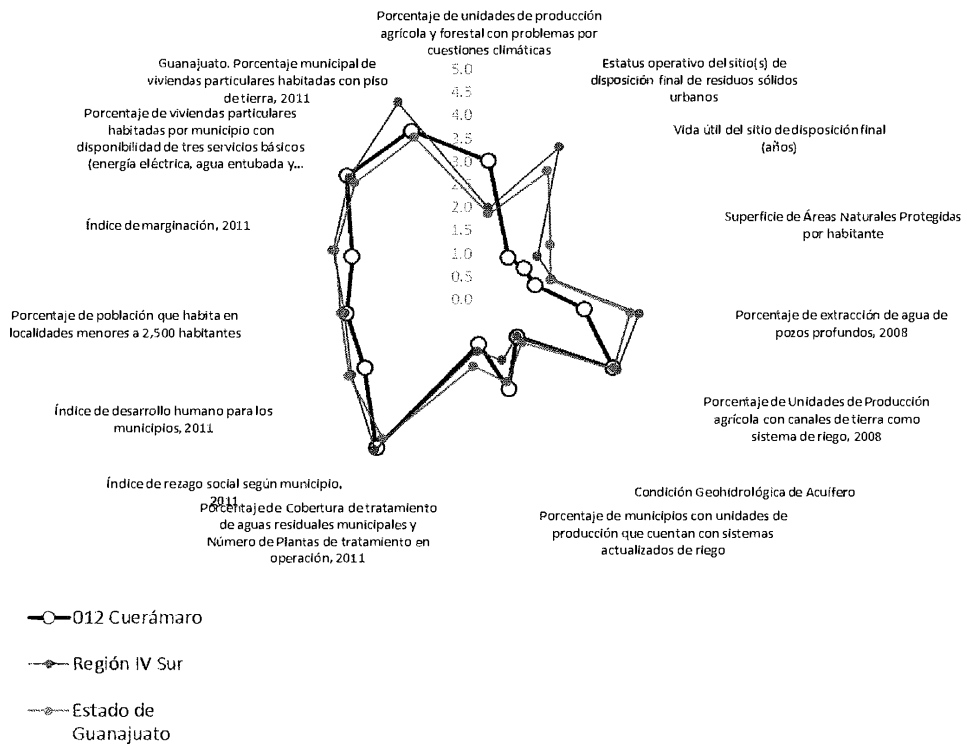
La desigualdad intermunicipal se manifiesta por la ausencia de oportunidades de empleo y educación para la población, generando una fuerte expulsión poblacional, aunado a la falta de conectividad y abastecimiento de servicios básicos entre las principales localidades urbanas y rurales. La dispersión de la población, dificulta su desarrollo., el índice de rezago social municipal es de -0.6, por debajo del índice estatal de -0.003, el índice de desarrollo humano corresponde al 0.7 muy semejante al estatal de 0.7, y cerca del 48.9% de la población en el municipio habita en localidades menores a 2,500 habitantes es decir habita en localidades rurales, proporción superior al porcentaje estatal de 30.1% estatal.

El índice de marginación en el municipio es de -0.5 inferior al índice estatal de 0.06, mientras que el índice de urbanización es de 0.0, muy inferior al índice de urbanización estatal de

¹⁴ IPLANEG. Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Dimensión Medio Ambiente y Territorio. 2018. Pp. 124 a 125.

25.7. La vivienda es el espacio afectivo y físico donde las familias estructuran y refuerzan sus vínculos. El hecho de contar con servicios básicos de infraestructura, y piso de material distinto a la tierra reducen la incidencia de enfermedades. En el municipio cerca del 36.9% de las viviendas cuentan con algún nivel hacinamiento, el 70.8% cuentan con los tres servicios básicos de energía eléctrica, agua entubada y drenaje, el 11.5% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda y el 16.1% carencia por acceso a los servicios básicos, el 4.1% de las viviendas cuenta con piso de tierra dentro de sus viviendas.

Gráfica 5. Cuerámara. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio.



Fuente: Elaboración propia con base en indicadores IPLANEG, 2016.

La gráfica anterior presenta el análisis de indicadores a nivel estatal, regional y municipal, en la que se identifican los desequilibrios existentes. Por una parte los indicadores con mejor desempeño son el tener menor porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con afectación cuestiones climáticas, un mayor porcentaje de unidades de producción con sistemas actualizados de riego y porcentaje de viviendas con disponibilidad de tres servicios básicos, en contraparte aquellos indicadores que presentan valores críticos son el estatus operativo del sitio de disposición final de residuos sólidos y su vida útil, ausencia de áreas naturales protegidas decretadas, el porcentaje de extracción de agua de pozos profundos, la

sobreexplotación del acuífero, el bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales, el índice de desarrollo humano y el índice de marginación.

2.2.15. Matriz FODA

La amenaza existente de una mayor sobre explotación de los mantos acuíferos y el desperdicio del vital líquido, se suma a la debilidad un bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales, lo que convierte el tema del agua en un asunto prioritario, al igual que el contar con un nuevo relleno sanitario ya que actualmente se realiza la disposición en un sitio no controlado con una vida útil estimada en un año. El municipio cuenta con algunos espacios que mediante la gestión y justificación pueden ser incorporados al sistema estatal de áreas naturales protegidas y aplicar en ellos apoyos federales en materia de medio ambiente, otra fortaleza del municipio es el porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de tres servicios.

Tabla 9. Cuernámaro. FODA dimensión medio ambiente y territorio.

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Bajo porcentaje de población con carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda (M: 16.1) (E: 12.8) ❖ Bajo número de accidentes de tránsito fatales por cada 100 mil vehículos (M:1) (E: 164) es inferior al estatal ❖ Existencia de una planta tratadora de aguas residuales 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos no controlados y sin capacidad. ❖ Bajo aprovechamiento de tratamiento de aguas residuales. ❖ Generación de residuos sólidos urbanos per cápita (0.3516 ton. per cápita) ❖ Insuficiencia de declaratoria de zonas naturales protegidas, en el municipio
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión para la declaración de zonas naturales protegidas. ❖ Implementación de un programa para el aprovechamiento del agua tratada. ❖ Gestión de un sitio regional de disposición final de residuos sólidos, controlado. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Indiferencia de la sociedad para el cuidado y preservación del medio ambiente. ❖ Aumento en la generación de residuos sólidos urbanos ❖ Resistencia de los agricultores para la tecnificación de riego.

Claves: **M** Indicador municipal y **E** Indicador estatal

Fuente: Elaboración propia con base en información del IPLANEG.

2.2.16. Temas críticos

Con base en el análisis de indicadores y la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los temas críticos que fueron identificados en el municipio para la dimensión de medio ambiente y territorio son los siguientes:

- Tipo y vida útil de sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos.
- Áreas de valor ecológico y natural que no han sido incorporadas como áreas naturales protegidas.
- Alto porcentaje de extracción de agua de pozos profundos y acuífero(s) sobre explotado(s).
- Bajo porcentaje de unidades de producción agrícola que cuentan con sistemas actualizados de riego.
- Bajo aprovechamiento de aguas tratadas.
- Alto porcentaje de generación de residuos sólidos urbanos.

2.3. Síntesis del diagnóstico

De acuerdo con la evaluación que hace CONEVAL, en Cuernavaca dos de cada tres habitantes están en condición de pobreza, uno de cada diez en situación de pobreza extrema y un 10.6% de su población presenta algún tipo de limitación. De la población total, tres de cada diez habitantes presentan características de rezago educativo, uno de cada diez habitantes de su población de 15 años y más es analfabeta, de la población que está en edad de asistir a cursar el nivel medio y superior solo asiste uno de cada tres, además se encuentra entre los municipios con menor número de bibliotecas públicas, escuelas en primarias, en secundaria, en profesional técnico y en bachillerato por habitante de todo el Estado de Guanajuato.

El gasto en el aparato gubernamental es de los más bajos a nivel estatal, aunque carece de capacitación a servidores públicos y sistema de transparencia a través de un sitio web. Presenta una autonomía financiera baja y una baja dependencia de aportaciones de otros niveles de gobierno. El municipio no ha instrumentado la participación ciudadana en temas de seguridad pública, y carece de tablero de control y seguimiento de objetivos y resultados.

En materia económica, dentro del municipio no se identifican escuelas de formación para el trabajo y centros de investigación, el índice de instituciones de educación superior por cada 100,000 habitantes y el número de programas de licenciatura está entre los más bajos a nivel estatal, la tasa de desocupación abierta es del 16.4%, una de las más altas a nivel

estatal, y el número de conflictos de trabajo por cada 100,000 habitantes apenas llega a 9. El sector terciario representa tres cuartas partes de la producción bruta total del municipio, mientras que en el sector primario se registró en 2016 una superficie sembrada de 18,302 has., donde dos terceras partes corresponden a superficie sembrada de riego, y de las unidades de producción agrícola y forestal, seis de cada diez se han visto afectadas por cuestiones climáticas.

En el municipio de Cuerámara la mitad de la población habita en localidades menores a 2,500 habitantes –localidades rurales-, presenta un indicador de 11.9 habitantes por vehículo de motor registrado en circulación –uno de los más bajos a nivel estatal-, y la disposición final de residuos sólidos urbanos se realiza en un sitio no controlado cuya vida útil es de un año, lo que lo convierte en un punto crítico. Un alto porcentaje de la extracción de agua se realiza de pozos profundos, además de que la condición geo hidrológica del acuífero se encuentra sobreexplotado, en un municipio donde el 56.9% de las unidades de producción agrícola cuentan con canales de tierra como sistema de riego y solo se tiene una planta de tratamiento en operación con una capacidad de 2.3 litros por segundo. Con 0.1 Volumen tratado (Millones de metros cúbicos).

Entre las fortalezas y potencialidades que pueden impulsar su desarrollo en beneficio de sus habitantes se encuentra:

- El fortalecimiento de las redes de apoyo institucional a la familia, tales como cuidado de hijos, jornadas escolares extendidas, servicios de salud, trabajos bien remunerados, cuidado de ancianos y apoyo a mujeres jefes de familia.
- El estar incluido en la declaración de la denominación de origen para la bebida tequila -al lado de los municipios de: Abasolo, Manuel doblado, Huanímara, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita-.
- Un poco más de la mitad de su territorio es agrícola –de riego y/o temporal- y el contar con un excelente clima.
- Formar parte del clúster de producción porcina más importante del Estado de Guanajuato.
- Cercanía a la cabecera municipal de Irapuato.
- Paso del Río Turbio por territorio municipal.

3. Visión 2040

Visión del municipio de Cuernámaro

La población es corresponsable de su desarrollo y con acceso a servicios educativos y de capacitación.

Se cuenta con instituciones públicas confiables y con capacidad para proveer servicios e infraestructura pública de calidad.

Economía con acceso al mercado nacional e internacional y articulada en base a actividades agroindustriales, de producción porcina, turísticas y la cadena productiva del tequila.

Cabecera municipal y localidades más pobladas con crecimiento ordenado, un sistema de transporte público eficiente y carreteras y caminos rurales en buen estado.

4. Plan Estratégico

El modelo de Desarrollo para el municipio de Cuernámaro se basa en un modelo integrado, donde una vez que se han identificado desequilibrios existentes en elementos o componentes del capital territorial, se establece cuales son aquellos que se han de equilibrar, desarrollar o impulsar. Este modelo posibilita el establecer estrategias que permiten crear un mayor equilibrio o relaciones de complementariedad o subsidiaridad en las grades dimensiones humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, de medio ambiente y territorio.

4.1. HUMANO Y SOCIAL

El modelo considera los componentes de cohesión social, educación, salud preventiva y deporte, así como la generación de fuentes de empleo y un mayor ingreso, como la gran base para el desarrollo social del municipio.

4.1.1. Línea Estratégica.

Generar las condiciones para un desarrollo pleno e igualitario de los cueramarenses, como persona, familia y comunidad.

4.1.2. Objetivos y acciones.

Familia.

Objetivo. Incrementar el apoyo institucional a las familias, en particular a las que se encuentren en condiciones vulnerables.

Acciones:

1. Establecer escuelas para padres de familia para fomentar y mantener los valores.
2. Desarrollar espacios para la interacción, el aprendizaje y la atención de necesidades en localidades del municipio.
3. Impulsar proyectos productivos en localidades rurales y urbanas.
4. Impulsar la calidad de la educación.
5. Apoyar una nutrición y alimentación de calidad de los cueramarenses, en especial a personas en condición de vulnerabilidad.

Cohesión Social y Cultura.

Objetivo. Impulsar una cultura activa en deportes y actividades artísticas, incluyente y equitativa para los grupos prioritarios de la sociedad.

Acciones:

1. Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2. Establecer salud preventiva y ocupacional en población de adultos mayores.
3. Activar espacios públicos con actividades culturales, deportivas y recreativas en localidades vulnerables.
4. Implementar un modelo de desarrollo de talentos jóvenes locales.
5. Desarrollar infraestructura y equipamiento deportivo-cultural, en asentamientos humanos marginados.
6. Fortalecimiento de las acciones de inclusión de las personas con discapacidad, equidad e igualdad de género, se integren al desarrollo.

Salud.

Objetivo. Consolidar los servicios de salud básica y preventiva en el municipio.

Acciones:

1. Facilitar el acceso a servicios de salud en localidades rurales y urbanas.
2. Complementar la oferta de servicios de salud que existe en la subregión.
3. Complementar los servicios de atención médica de emergencia, con la instalación de asociaciones civiles afines al ramo, en el municipio.

Educación.

Objetivo. Mejorar las condiciones para la educación, mediante la modernización del equipamiento educativo para nivel básico y aumentar la diversificación de la oferta educativa, a nivel superior.

Acciones:

1. Incrementar la tecnología y calidad del equipamiento educativo en los niveles básico y medio superior.
2. Lograr el establecimiento de otras instituciones educativas de nivel superior, que oferten distintas áreas.
3. Fortalecer los incentivos para evitar la deserción escolar, de los estudiantes.
4. Fomentar el involucramiento participativo de los padres de familia, en la educación de sus hijos.

4.1.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión humano y social.

Clave: **S** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

S-01-01-I Aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior. Proyecto PED

S-01-02-E Creación de centros de desarrollo comunitario Proyecto nuevo

S-01-03-E Diseño e implementación de un modelo integral de educación de vanguardia en salud, deporte y educación ciudadana y valores y cultura para impulsar el desarrollo de talentos. Proyecto IDR

S-02-01-E Impulso a la innovación social para atender los retos que la sociedad demande y permitir el fortalecimiento de las familias y la comunidad con valores de inclusión, equidad e igualdad de género. Proyecto PED

S-02-02-E Desarrollo de habilidades y aptitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte. Proyecto PED

S-02-03-E Programa de apoyo a niños talentosos Proyecto Nuevo

S-02-04-D Fortalecimiento del tejido y la cohesión social en polígonos prioritarios en los que haya un mayor rezago social y mayores índices de violencia y criminalidad. Proyecto PED

S-03-01-E Garantía de acceso a servicios de salud con calidad en las comunidades más

vulnerables. Proyecto Nuevo

S-03-02-D Establecimiento de un sistema universal de salud con la participación de todas las instituciones de este sector, garantizando servicios accesibles y oportunos. Proyecto PED

S-04-01-E Proyecto para incrementar el mejoramiento y modernización de escuelas técnicas. Proyecto IDR

S-04-02-E Incremento de la cobertura y pertinencia de la educación obligatoria y superior. Proyecto PED

S-04-03-E Aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior. Proyecto PED

S-04-04-E Generación de un programa de participativo de los padres de familia, en la educación de nivel básico y medio superior de sus hijos. Proyecto Nuevo

PED Plan 2040 (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040)

IDR Impulso al Desarrollo Regional, Región IV Sur (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040)

4.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

En materia de administración pública se busca promover un gobierno eficiente y capaz de cubrir las necesidades que la población demande y donde ésta última es corresponsable al involucrarse en temas de toma de decisiones y seguimiento a las acciones y resultados del gobierno local.

4.2.1. Línea Estratégica

Impulso de gobierno eficiente, con el involucramiento de una sociedad responsable.

4.2.2. Objetivos y acciones.

Desarrollo Institucional.

Objetivo. Modernizar los procesos y servicios de la administración pública.

Acciones:

1. Implementar un programa para el fortalecimiento de las instancias municipales, a través del servicio civil de carrera.
2. Actualizar los reglamentos obsoletos del municipio.

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo. Implementar buenas prácticas para el control de la administración municipal.

Acciones:

1. Implementar la norma ISO para gobiernos en la administración municipal.
2. Implementar organismos de control interno, sin corrupción, abiertos y cercanos
3. Formar comités ciudadanos de vigilancia a la administración pública.

Finanzas Públicas.

Objetivo. Fortalecer las finanzas y recursos públicos del municipio.

Acciones:

1. Fortalecer la recaudación del impuesto predial en el municipio.
2. Aumentar la eficiencia comercial del sistema operador de agua potable.
3. Implementar un sistema de control y seguimiento, para las metas y acciones de las dependencias municipales.

Planeación Participativa.

Objetivo. Orientar eficazmente las políticas y recursos públicos del municipio.

Acciones:

1. Aumentar la participación ciudadana en Consejos y Comités municipales.
2. Implementar un modelo de gestión social para obras y servicios en el municipio.
3. Descentralizar el Organismo de Planeación Municipal.

Seguridad Pública.

Objetivo. Mejorar las condiciones de seguridad, mediante estrategias de prevención contra el delito, con un modelo de inclusión y participación ciudadana. Incrementar la efectividad del cuerpo policiaco.

Acciones:

1. Implementación de profesionalización y capacitaciones continuas, a elementos de seguridad pública.
2. Equipar a los policías con las herramientas de trabajo necesarias.
3. Incrementar la participación intermunicipal en la seguridad pública subregional.

4. Implementar la prevención del delito en el municipio a través de comités ciudadanos.

4.2.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión de administración pública y estado de derecho.

Clave: **G** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

G-01-01-I Proyecto estratégico para fortalecer el servicio civil de carrera en las administraciones municipales. Proyecto IDR

G-01-02-E Proyecto de actualización del marco normativo de los municipios Proyecto Nuevo

G-03-01-I Programa de actualización y modernización del catastro municipal Proyecto Nuevo

G-03-02-I Implementación de medidores en las tomas de agua domiciliarias. Proyecto Nuevo

G-03-03-I Creación de áreas de control y seguimiento de proyectos de desarrollo municipal. Proyecto IDR

G-04-01-E Programa Participación Ciudadana y Desarrollo en Consejos y Comités Municipales, en la toma de decisiones para el desarrollo del Municipio Proyecto Nuevo

G-04-02-E Participación ciudadana en la toma de decisiones en información, participación, planeación, monitoreo y evaluación mediante el Consejo de Análisis Estratégico del Iplane, garantizando su seguimiento a través de un observatorio ciudadano con mayor uso de la tecnología. Proyecto IDR

G-04-03-E Modelo de gestión social en obras y servicios de localidades urbanas y rurales Proyecto PED

G-04-03-E Creación del Instituto Municipal de Planeación Proyecto Nuevo

G-05-01-E Creación de un sistema y programa de seguridad intermunicipal con personal capacitado y planes de seguimiento para evaluar los resultados, con la finalidad de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos. Proyecto IDR

G-05-02-E Programa municipal de prevención contra delitos Proyecto Nuevo

G-05-03-E Proyecto de seguridad integral que involucre la profesionalización y la reestructuración de los cuerpos policíacos, la administración del perfil, capacitación, adiestramiento, equipamiento, pruebas de confiabilidad, sobre todo actitud y aptitud de servicio de los funcionarios, así como el involucramiento de la sociedad civil a través de mecanismos de participación. Proyecto IDR

4.3. ECONOMÍA

En materia económica, se considera generar las acciones en materia de capacitación técnica como apoyo del desarrollo local de las cadenas productivas y sectores como el de Agave Azul, el agrícola, el de producción porcina y el corredor turístico del que forma parte. A su vez consolidar el municipio como un destino favorable para la inversión regional.

4.3.1. Línea Estratégica.

Desarrollo de las cadenas productivas, de los sectores estratégicos del municipio.

4.3.2. Objetivos y acciones.

Educación para la competitividad.

Objetivo. Contar con mano de obra calificada en áreas afines a las actividades vocacionales económicas, del municipio y de la región.

Acciones:

1. Impulsar la capacitación, profesionalización y actualización, de acuerdo a las vocaciones económicas del municipio y de la región, promoviendo la equidad e igualdad de géneros.
2. Apoyar a la formación empresarial de mujeres y hombres, líderes y emprendedores.

Innovación y desarrollo tecnológico.

Objetivo. Impulso al desarrollo e implementación de nuevas tecnologías y su articulación con las demandas productivas y sociales del Municipio.

Acciones:

1. Generar la vinculación de colaboración entre empresas locales con el sector tecnológico, gubernamental, social y educativo.
2. Incentivar a los productores locales a la innovación e implementación de nuevas tecnologías.
3. Apoyo a mujeres y hombres emprendedores, con alguna iniciativa científica y tecnológica, principalmente a los enfocados a un desarrollo social sustentable.

Competitividad y empleo.

Objetivo. Fortalecer las actividades económicas más relevantes del municipio, impulsado la organización de los productores y su comercialización al exterior.

Acciones:

1. Impulsar la conservación y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural.
2. Impulsar los servicios y productos turísticos del municipio.
3. Generar la vinculación con la red estatal de parques tecnológicos y empresariales, para la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.
4. Incentivar la participación de los productores locales, en los mercados regionales.
5. Impulsar la participación del municipio en programas de desarrollo regional, de las cadenas productivas regionales agropecuarias.
6. Impulsar el desarrollo de la cadena productiva de energías alternativas, en zonas rurales.
7. Aumentar la competitividad de los productores de ganado porcino.
8. Incrementar el asociacionismo de los pequeños productores locales agropecuarios.

Infraestructura y logística.

Objetivo. Mejorar la conectividad terrestre y la infraestructura del municipio.

Acciones:

1. Gestionar el mejoramiento de la red carretera.
2. Mejorar la red de caminos locales en el municipio.

4.3.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión económica.

Clave: E Dimensión_01 Objetivo estratégico_01 Número de proyecto _E Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

E-01-01-E Programa de capacitación y certificación de competencias ^{Proyecto Nuevo}

E-01-02-E Centro municipal de liderazgo y emprendedores. ^{Proyecto Nuevo}

E -02-01-D Programa de vinculación con el sistema estatal de parques tecnológicos ^{Proyecto Nuevo}

E-02-02-D Impulso a la reconversión y convergencia industrial 4.0 de los sectores económicos tradicionales, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, para su incorporación exitosa en las nuevas formas de negocio de los mercados nacionales e internacionales con base en la economía del conocimiento. ^{Proyecto PED}

E-02-03-E Desarrollo y consolidación de nuevas vocaciones económicas con base tecnológica, como nanotecnología, aeronáutica-aeroespacial, tecnología cuántica, robótica e inteligencia artificial: - Atracción de universidades y centros de investigación de clase mundial en ciencia, tecnología e innovación. ^{Proyecto PED}

E-03-01-D Proyecto de las 7 regiones del estado conforme a su vocación turística con un enfoque de sostenibilidad. Región VI: Cultura y Naturaleza ^{Proyecto PED}

E-03-02-D Integración del municipio al corredor turístico de enfoque: Cultural y Natural. ^{Proyecto Nuevo}

E-03-03-D Reconversión del sector primario hacia un campo inteligente y tecnológico:
-Consolidación de agro parques industriales y su vinculación con los mercados internacionales con la creación de una cadena de frío.
-Creación del Centro de Inteligencia Competitiva para el sector Agroalimentario. ^{Proyecto PED}

E-03-04-E Proyecto de asociacionismo de pequeños productores agrícolas, ganaderos y artesanos ^{Proyecto Nuevo}

E-03-05-D Programa de comercialización de productos locales en mercados estatales, regionales e internacionales ^{Proyecto Nuevo}

E-04-01-E Programa integral de mejora y mantenimiento de la red de carreteras municipales y caminos rurales. ^{Proyecto Nuevo}

PED Plan 2040 (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040)

IDR Impulso al Desarrollo Regional, Región IV Sur (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040)

4.4. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Finalmente, en materia territorial y ambiental, se busca promover una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del agua y del medio ambiente, y la integración y articulación de la cabecera municipal y las localidades rurales y con la región.

4.4.1. Línea Estratégica.

Implementar una planeación sostenible del territorio, con un uso racional de los recursos naturales.

4.4.2. Objetivos y acciones.

Medio Ambiente

Objetivo. Implementar la cultura del cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales, del municipio. Asimismo, reducir o compensar la emisión de gases de efecto invernadero del municipio.

Acciones:

1. Implementación de programas para el cuidado del agua en la sociedad.
2. Promover la modernizar los sistemas de riego en la agricultura.
3. Implementación de programas para la protección de medio ambiente.
4. Producción y utilización de combustibles alternativos.
5. Concientización y educación a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente.
6. Implementación de comités de vigilancia, para la conservación de la flora y fauna.

Regiones.

Objetivo. Impulsar mecanismos de planeación y desarrollo regional sustentable.

Acciones:

1. Establecer vínculos de trabajo, con los municipios de la región para impulsar el desarrollo del municipio y de la región, así como la preservación del medio ambiente.
2. Participar en la planeación regional.
3. Construir centro para el manejo integral de residuos sólidos urbanos en la subregión.

Territorio

Objetivo. Mejorar la planeación urbana en el municipio, que impulse el desarrollo humano y sostenible.

Acciones:

1. Impulsar un desarrollo y crecimiento del municipio, amigable con el medio ambiente y ordenado.
2. Mejorar la movilidad, impulsando nuevas opciones.
3. Facilitar la accesibilidad regional.

4. Controlar el crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de riesgo.
5. Regularización de los asentamientos irregulares.

4.4.3. Programas y proyectos relevantes

A continuación, se presenta el listado de aquellos proyectos y programas que se consideran como estratégicos para mejorar la calidad de vida de la población y lograr un desarrollo integral del municipio en la dimensión medio ambiente y territorio.

Clave: **A** Dimensión **-01** Objetivo estratégico **-01** Número de proyecto **-E** Clasificación (Equilibrio; Detonador; Impulso)

A-01-01-E Generación de una cultura de participación y compromiso de la ciudadanía para la reducción, reutilización y reciclaje del agua. Proyecto PED

A-01-02-E Programa de agricultura protegida y optimización de uso de agua en agricultura de riego Proyecto Nuevo

A-01-03-E Implementación de sistemas de riego tecnificado. Proyecto PED

A-01-04-E Programa municipal de protección al medio ambiente para la mitigación del cambio climático. Proyecto Nuevo

A-01-05-I Creación de centros para generar energías alternas. Proyecto Nuevo

A-01-06-E Generación de una cultura de participación y compromiso de la ciudadanía para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos. Proyecto PED

A-01-07-E Implementación de un Sistema de recolección de basura que permita la separación adecuada. Proyecto PED

A-01-08-E Creación de comités de vigilancia, para la conservación de la flora y fauna. Proyecto Nuevo

A-01-09-E Creación de centros subregionales de manejo integral de residuos sólidos urbanos que incluyan tecnología en el manejo integral de residuos y promuevan municipios limpios y con rellenos sanitarios regionales y/o metropolitanos certificados. Proyecto IDR

A-01-10-E Establecer una vinculación y relación de trabajo entre los municipios de la región Sur VI, para el desarrollo de la región y la protección de los elementos naturales que delimitan a los municipios de esa región. Proyecto Nuevo

A-02-01-E Desarrollo urbano que genere la infraestructura y el equipamiento necesarios para crear comunidades y ciudades humanas. Proyecto PED

A-02-02-E Sistema de movilidad intermodal: Creación de una red de ciclo vías y creación de un programa de adecuación de la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas. Proyecto PED

A-02-03-E Mejora del tránsito de personas y mercancías a través de las áreas urbanas

densas mediante libramientos: Construcción del Libramiento Sur de Guanajuato. Proyecto PED

A-02-04-E Programa de Control del crecimiento y de asentamientos humanos en zonas de riesgos Proyecto Nuevo

A-02-05-E Programa de para regularizar los asentamientos humanos en zonas de riesgos Proyecto Nuevo

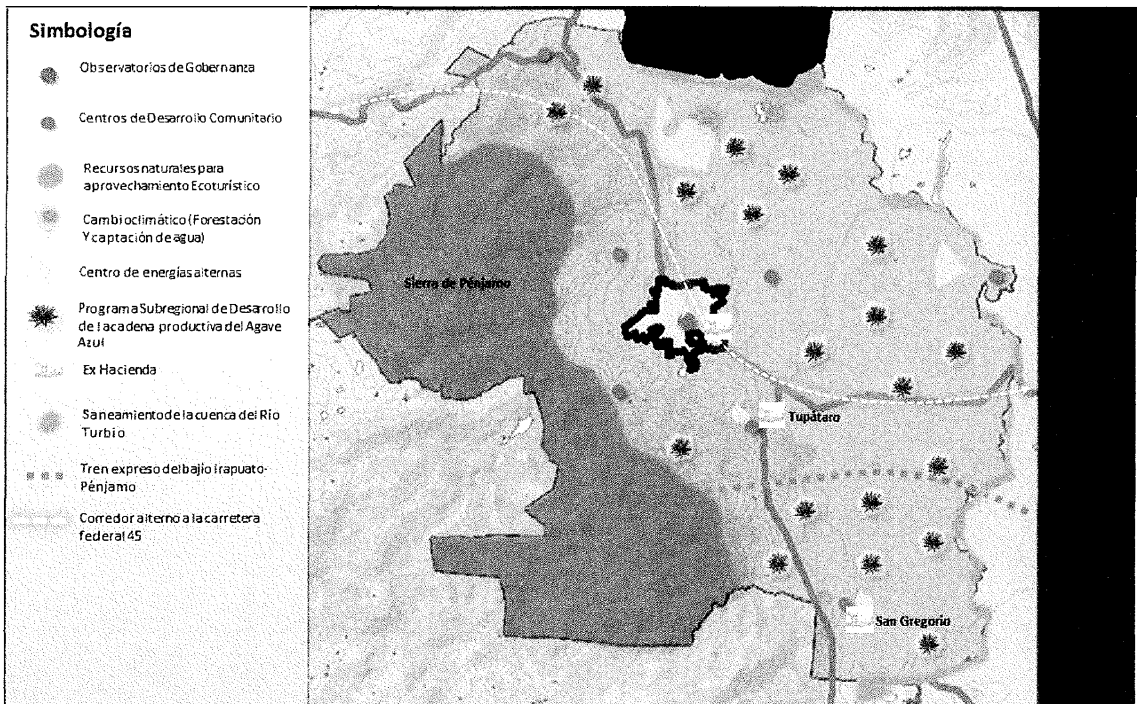
PED Plan 2040 (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040)

IDR Impulso al Desarrollo Regional, Región IV Sur (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040)

4.5. Modelo de desarrollo territorial

En cuanto al modelo de desarrollo ambiental y territorial, se considera una estrategia de integración subregional y otra de integración intermunicipal. En el caso de la primera se deberá integrar plenamente al corredor económico que va desde Irapuato hasta Pénjamo, promoviendo el sumarse a los clústeres; porcino, producción de agave y la bebida tequila; agrícola; y turístico.

Mapa 4. Cuerámara. Modelo de desarrollo ambiental y territorial.



La estrategia de integración intermunicipal busca mejorar las condiciones de la red de carreteras municipales y caminos rurales, y generar aquellas vialidades requeridas para mejorar la conectividad de la cabecera municipal con las localidades urbanas y rurales. La misma estrategia contempla la integración de diversos sistemas de movilidad, la generación de ejes verdes en los márgenes de ríos y arroyos, así como espacios de recreación y convivencia (Sierra de Pénjamo), y el paso de un ramal del tren expreso del bajío Irapuato-Pénjamo.

5. Lineamientos de seguimiento y evaluación

En materia de seguimiento y evaluación del Plan, es necesario mencionar que de inicio la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

El Reglamento de la Ley de Planeación puntualiza que los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipales deberán ser integrados por cada ayuntamiento sesenta días naturales después de su instalación, y se reafirma que los organismos municipales de planeación serán las dependencias o entidades que tendrán a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal. De manera paralela a la creación de un Instituto Municipal de Planeación y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, un actor clave para el seguimiento y evaluación del Plan será la creación de un observatorio ciudadano local.

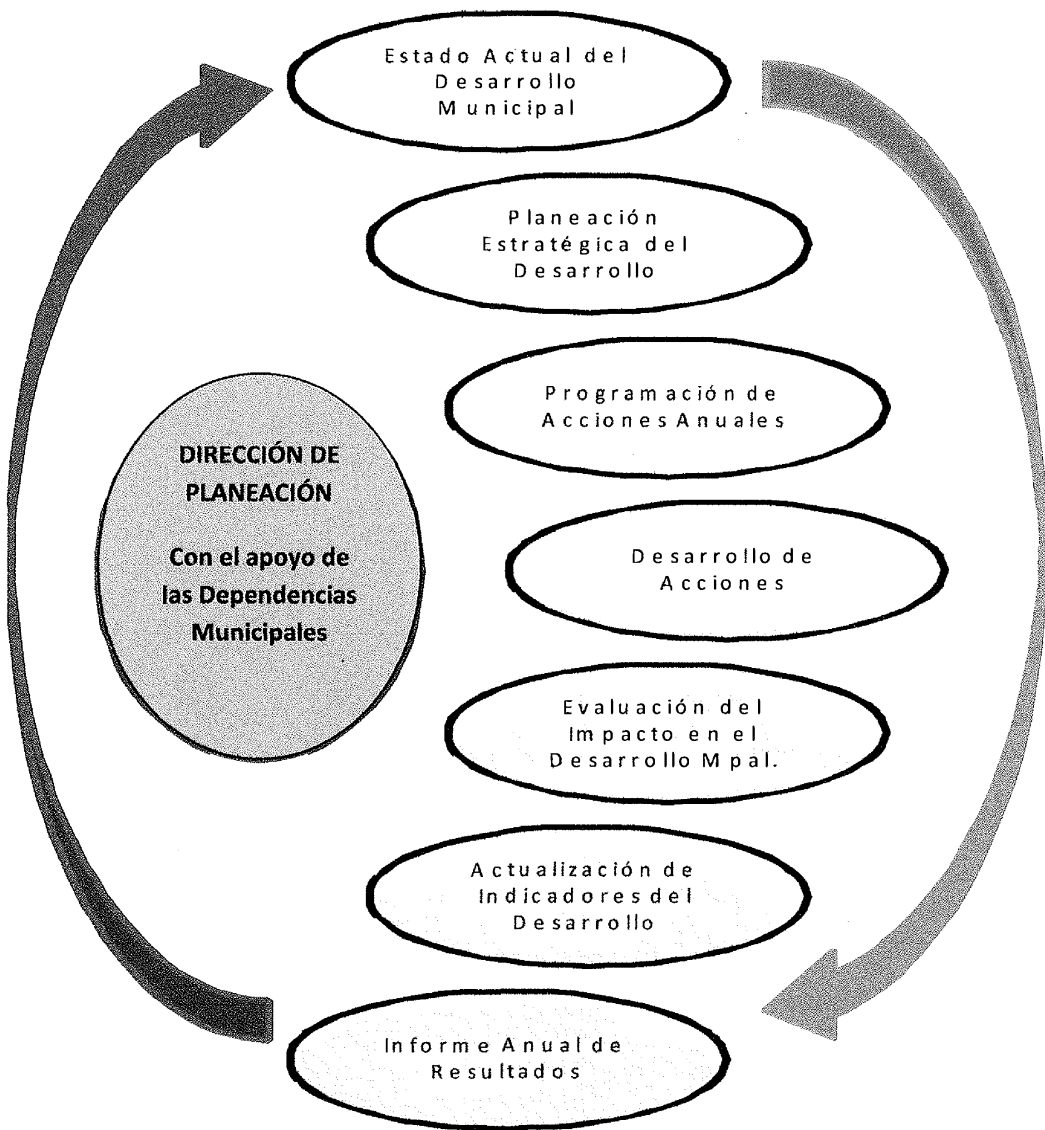
Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Plan, el Instituto Municipal de Planeación que se forme, será el responsable del seguimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal.
2. Planeación estratégica del Desarrollo
3. Programación de Acciones Anuales
4. Desarrollo de acciones
5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal
6. Actualización de indicadores del desarrollo
7. Informe actual de resultados.

8. Inicia proceso con el Diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal.

Ilustración 3. Cuerámara. Diagrama de seguimiento del plan.

El esquema general que se propone sería el siguiente:



Fuente: IPLANEG, 2016.

5.1. Diagnóstico y estado actual del Desarrollo Municipal

Con la información de este Plan y con información complementaria que se disponga en el municipio, así como de aquella otra información que se disponga en los diferentes áreas temáticas del desarrollo municipal, el Instituto deberá de dar a conocer a las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal el estado actual del desarrollo del municipio, de manera que las diferentes áreas conozcan los indicadores a los cuales deberán de dar seguimiento con las acciones que se vayan desarrollando durante el año de trabajo.

Se clasificarán los indicadores sectorialmente, proponiéndose en 4 dimensiones que serán las siguientes:

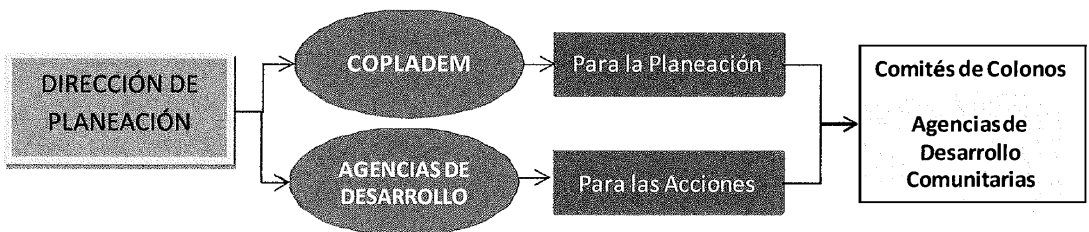
- Humano y Social
- Administración Pública y Estado de Derecho.
- Economía
- Medio Ambiente y Territorio.

Estas actividades de diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal se realizarán cada año, pudiendo durante éste, integrar de manera paulatina y permanente información de los indicadores del desarrollo.

5.2. Planeación estratégica del desarrollo

Esta fase es muy importante, debido al enfoque de integralidad y sustentabilidad que se propone en este Plan, donde se sugieren ajustes complementarios en la operación del COPLADEM, una adecuación integral del Sistema Municipal de Planeación en donde implica no solamente que este Comité de Planeación trabaje durante la formulación de acciones a desarrollar, sino también en el proceso de ejecución de las propias acciones programadas.

Ilustración 4. CuerámARO. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2017.

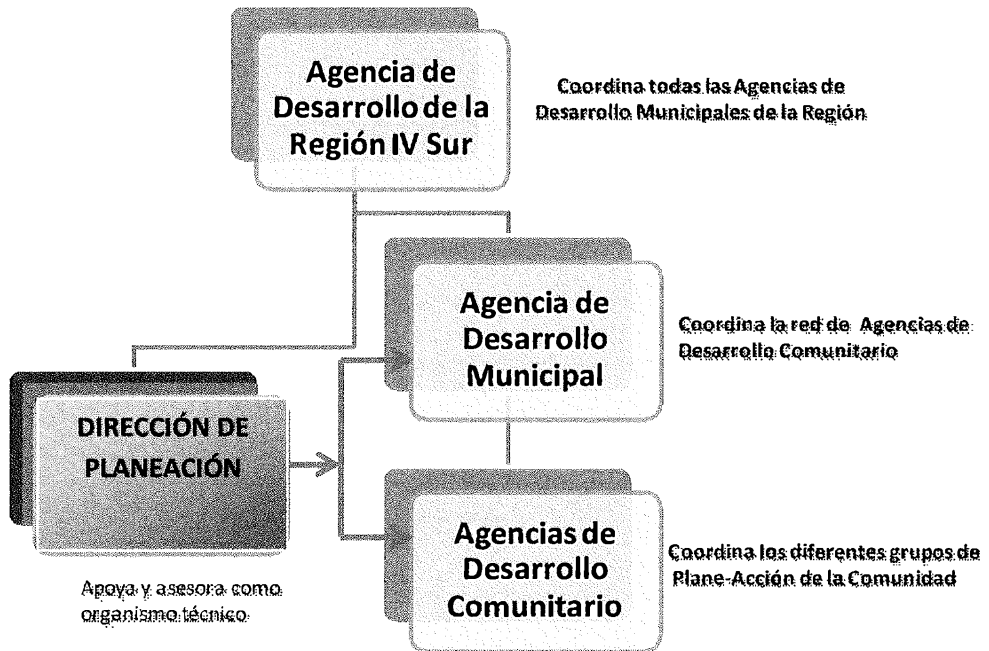


Fuente: IPLANEG, 2016.

Esta adecuación en la operación del COPLADEM implicaría realizar las siguientes acciones:

- **Adecuación del Reglamento Municipal de Planeación:** Sería importante que el Reglamento de Planeación del Municipio se adecue para dar cabida a esta estructura, bajo un enfoque de Objetivos por Resultados, que permita que cada año se realice una programación y planeación de acciones que permitan su logro. Esta modificación permitiría que se realicen acciones integrales que generen un mayor impacto en el desarrollo del municipio. Se podrán integrar aspectos de Gobernanza y de Gobierno Estratégico para la coordinación intramunicipal de dependencias en materia de información estratégica, que permita tener actualizada una base de datos relativas al desarrollo municipal, de manera tal que se pueda evaluar de manera permanente e ininterrumpida los avances que se vayan teniendo en los diferentes aspectos del desarrollo municipal.
- **Creación del Área de Proyectos:** Que apoye en la realización de aquellos proyectos propuestos anualmente, anticipándose en su conceptualización cuando éstos sean realizados por consultores o contratistas, o cuando sean realizados de manera directa por esta área. Integrará expedientes técnicos para su promoción y búsqueda de recursos para el logro de las acciones propuestas.
- **Creación de Comités para el Desarrollo Comunitario (ADC).** Que tendrían como principal objetivo, el integrar a los representantes de los sectores económicos, académicos y la sociedad de las comunidades del municipio, para organizarse, coordinar, promover y desarrollar en conjunto con otros grupos de la comunidad, acciones tendientes a lograr mejores condiciones de vida de los habitantes de la comunidad y de las localidades de su área de influencia. Estarían coordinados con la Agencia para el Desarrollo Local Municipal, para el apoyo de recursos económicos, materiales y humanos en las diferentes acciones que se promuevan en las comunidades.

Ilustración 5. Cuerámara. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2017.



Fuente: IPLANEG.

- Elaboración de Programas Estratégicos de Desarrollo Comunitarios.** En los cuales el Diseño de la estructura y contenido del Programa Estratégico de Desarrollo Comunitario se realizaría con un enfoque desde “Lo Local”, que tenga como referencia la metodología del Manual de Planificación para la Agenda 21 Local del Consejo Internacional para Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI). Esta acción lleva consigo la “Evaluación” para la asignación de presupuestos para el desarrollo por comunidad, que sean los recursos semilla para el inicio de los trabajos de Plane-Acción, y que se establezcan mecanismos de control en su aplicación, así como incentivos para aquellos casos en los que las comunidades hagan más acciones, con menos recursos públicos, y con más recursos de la iniciativa privada. Será importante la obtención de recursos de fondos federales y estatales, así como de otros que se identifiquen de tipo ambiental, CONACYT, CONCYTE, ITESI, etc., y de promociones de integración de empresas.

5.3. Programación de acciones anuales

Esta acción consiste en que la Dirección de Planeación una vez que se determinen las acciones con apoyos de recursos y aquellas que se realizarán con participación social o aportaciones en especie, las dará a conocer a los Comités de Desarrollo Comunitario para que inicien los trabajos de planeación, coordinación y preparación, con el apoyo de la población de las comunidades. Las acciones se distribuirán a los líderes de sector de las comunidades para que comience el proceso para su realización, integrando a la población escolar, a los padres de familia, empresarios del municipio, dependencias del gobierno municipal y aquellos otros que se identifiquen que pueden participar en dichas acciones.

5.4. Desarrollo de acciones

La Dirección de Planeación en conjunto con algunas dependencias como la de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y la de Desarrollo Rural asistirán, asesorarán y supervisarán que las acciones se lleven a cabo, apoyando en aquellas actividades que requieran de participación de las dependencias de los diferentes entes de gobierno, así como de enlace para buscar citas con potenciales patrocinadores en las actividades.

5.5. Evaluación del impacto en el desarrollo municipal

Una vez terminadas las actividades, se llenará una ficha informativa con datos sobre las actividades realizadas y los impactos que se tuvieron con los trabajos de la comunidad, esto en de un sistema digital de seguimiento, control y evaluación de los resultados obtenidos: indicadores impactados positivamente, aportación de las actividades a la cobertura municipal, población participante, beneficios obtenidos, tiempos invertidos, eficiencias por participación comunitaria.

La ficha será realizada por el responsable de la actividad, revisada y validada por personal de la Dirección de Planeación.

5.6. Actualización de indicadores del desarrollo

Las acciones realizadas serán informadas a través de las fichas de Actividades para el Desarrollo, las cuales serán integradas en el Sistema de información para el Desarrollo Municipal para actualizar los indicadores y monitorear el impacto y crecimiento alcanzado en el sector.

La actualización permitirá conocer acciones faltantes para elevar el grado de calidad de los diferentes componentes del desarrollo municipal.

Se podrán establecer cuadros informativos en los patios de la Presidencia Municipal sobre los avances de los indicadores más relevantes y acciones que se realicen en las comunidades para darlas a conocer entre la población en general.

5.7. Informe anual de resultados

En el mes de septiembre, la Dirección de Planeación preparará un informe sobre el avance en los trabajos realizados para elevar el desarrollo municipal, el cual podrá ser presentado a inicios del mes de octubre de cada año, con el fin de preparar el Diagnóstico y Estado Actual del Desarrollo del Municipio, para su evaluación y complementación con la participación de la sociedad, mediante sus representantes en el COPLADEM.

5.8. Inicia proceso con el diagnóstico y estado actual del desarrollo municipal

Una vez cerrado el proceso de seguimiento por parte de la Dirección de Planeación, se inicia de nuevo otro ciclo de actividades para buscar elevar el desarrollo municipal.

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Cuerámaro. Tasas de crecimiento, 1990-2015.....
Gráfica 2. Cuerámaro. Análisis de indicadores dimensión humano y social 2016.
Gráfica 3. Cuerámaro. Análisis de indicadores dimensión administración pública y estado de derecho, 2016.
Gráfica 4. Cuerámaro. Análisis de indicadores dimensión económica, 2016.....
Gráfica 5. Cuerámaro. Análisis de indicadores dimensión medio ambiente y territorio, 2016.....

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Guanajuato. Instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, 2017.
Ilustración 2. Guanajuato. Metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, 2017.
Ilustración 3. Cuerámaro. Diagrama de seguimiento del plan, 2017.
Ilustración 4. Cuerámaro. Ajuste en la operación del COPLADEM, 2017.
Ilustración 5. Cuerámaro. Modelo para la creación de agencia de desarrollo comunitario, 2017.

Índice de Mapas

Mapa 1. Cuerámaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.....
Mapa 2. Cuerámaro. Características fisiográficas, 2012.....
Mapa 3. Cuerámaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.
Mapa 4. Cuerámaro. Modelo de desarrollo ambiental y territorial.

Índice de Tablas

Tabla 1. Guanajuato. Competencias a alcanzar en el territorio.
Tabla 2. Cuerámaro. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional, 2012.
Tabla 3. Cuerámaro. Evolución de la población, 1990-2015.
Tabla 4 Cuerámaro. Composición de la población por grupos quinquenales de edad, 2000-2015.
Tabla 5. Cuerámaro. Información por sector de la actividad económica, 2014.
Tabla 6. Cuerámaro. FODA dimensión humano y Social.
Tabla 7. Cuerámaro. FODA dimensión administración pública y estado de derecho.
Tabla 8. Cuerámaro. FODA dimensión económica.
Tabla 9. Cuerámaro. FODA dimensión medio ambiente y territorio.....

6. Bibliografía

CONAPO (2012). *Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa*. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México. 2011.

Cuerámara. (2015-2018). *Cuerámara Guanajuato*. Guanajuato: Cuerámara. Obtenido de <http://cueramaro.guanajuato.gob.mx/>

Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (2008-2009). *Cuerámara, Guanajuato*. México: Orden Jurídico Nacional. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=11>

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

INAFED. (2012). *Cuerámara*. Guanajuato: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Obtenido de http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_guanajuato

INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, 2017

Instituto de Planeación. (2017). *Sistema Estatal de Información para la Planeación*. Guanajuato: Instituto de Planeación. Obtenido de <http://seip.guanajuato.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx><http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Censos Económicos 2014*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017) *Encuesta Nacional Agropecuaria 2016*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encagro/ena/2017/default.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso de Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de estadística y Geografía. (2011). *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *II Conteo de Población y Vivienda 2005*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Geología*. México: INEGI (el link es tomado de la referencia shapes). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reclnat/geologia/infoescala.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&s=inegi&upc=702825003354&pf=Prod&ef=&f=2&cl=0&tg=330&pg=0>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Cuernámaro, Guanajuato*. México: INEGI. Obtenido de www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/...geograficos/11/11012.pdf

SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIONES I Y VI, Y 103, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, Y SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE CUERÁMARO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

Atentamente:

"Cuernámaro Va en Grande"



Ana Rosa Bueno Macías
Alcaldesa Municipal



C.P. Agustín Trujillo Magdaleno
Secretario del H. Ayuntamiento